

HOMBRES MALTRATADOS: “LAS VÍCTIMAS NO OFICIALES”

MARÍA CAMILA MEJÍA CADAVID

SARA CATALINA OSSA MUÑOZ

DANIELA VÉLEZ VÉLEZ

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2018

HOMBRES MALTRATADOS: “LAS VÍCTIMAS NO OFICIALES”

MARÍA CAMILA MEJÍA CADAVID

SARA CATALINA OSSA MUÑOZ

DANIELA VÉLEZ VÉLEZ

Trabajo de grado para optar al título de trabajadoras sociales

ASESORA ACADÉMICA

NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO

DOCTORA EN SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2018

AGRADECIMIENTOS

A la vida por permitirme construirme y reconstruirme en este proceso; a las gomelas, Sari, Dani, y Eli, por caminar mi lado y apoyarme incondicionalmente, y a mi familia por estar presente en este triunfo.

María Camila Mejía

A mis amigas Camila, Daniela y Elizabeth por haberme acompañado y guiado a lo largo de la carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por haber hecho de esta etapa la mejor de mi vida, con aprendizajes, experiencias y, sobre todo, felicidad.

Les doy gracias a mis padres y a mi abuelita Ruth por apoyarme en todo momento, por los valores que me ha inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación.

Sara Ossa Muñoz

Gracias a mi alma mater por ser plural como el universo, por regalarme los mejores años de mi vida, los aprendizajes más valiosos, y por permitirme conocer personas maravillosas que, más allá de lo académico, se ganaron un lugar en mi vida y en mi corazón para siempre. Cami, Sari y Eli.

Gracias a mi familia por estar presente en este momento tan importante y gracias a la vida por darme fuerzas para levantarme después de cada tropiezo.

Daniela Vélez Vélez

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	9
1. EL INICIO: “HACIA NUEVAS POSIBILIDADES DE SER HOMBRE”	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LA ENCRUCIJADA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA	16
1.2 OBJETIVOS	31
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	31
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	31
1.3 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	31
1.3.1 VIOLENCIA DE PAREJA	31
1.3.2 SIGNIFICADOS	33
1.3.3 GÉNERO	35
1.3.4 VÍNCULO	38
1.3.5 COMPORTAMIENTOS SOCIALES	41
1.4 REFERENTE TEÓRICO	43
1.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO	46
1.6 DISEÑO METODOLÓGICO	48
1.7 ESTRATEGIA	49
1.8 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
1.8.1 RECOLECCIÓN Y GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	51
1.8.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	53
1.8.3 SOCIALIZACIÓN	54
1.9 CONSIDERACIONES ÉTICAS	54

1.10 LO ÉTICO Y LO POLÍTICO	55
1.10.1 Principios desde el <i>Código de ética</i>	55
2. CUANDO NO ES COMO DEBERÍA SER: VARONES VIOLENTADOS	57
2.1 ENTRE HOMBRES Y MUJERES	59
2.2 ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA	64
2.3 FORMAS DE VIOLENCIA	68
3. CUANDO EL SILENCIO HABLA	77
3.1 SENTIRES Y EMOCIONES DE LOS HOMBRES VIOLENTADOS	79
3.2 LO MASCULINO Y LO FEMENINO	85
3.3 “LOS HOMBRES TAMBIÉN LLORAMOS, TENEMOS DÉBIL EL ALMA” WC	93
4. CONSIDERACIONES FINALES	102
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	115

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. VIOLENCIA DE PAREJA, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VÍCTIMA. COLOMBIA, 2015	26
TABLA 2. VIOLENCIA DE PAREJA, SEGÚN PRESUNTO AGRESOR Y SEXO DE LA VÍCTIMA. COLOMBIA, 2015	27

LISTA DE MAPAS

MAPA 1. VIOLENCIA DE PAREJA	57
MAPA 2. SIGNIFICADOS Y VIOLENCIA DE PAREJA	77

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. SISTEMA CATEGORIAL	115
ANEXO 2. ENTREVISTA A EXPERTO	128
ANEXO 3. ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD	120

RESUMEN

En las últimas décadas, el género ha ocupado un papel importante en las discusiones sociales; no obstante, es común encontrar que existe una confusión entre sexo y género, siendo el primero una condición biológica y el segundo una construcción social, que, sin embargo, ha sido utilizado para referirse únicamente a asuntos de las mujeres; en ese sentido, es importante reconocer las masculinidades como las diversas construcciones de las identidades de los hombres.

Así pues, la presente investigación se centró en develar los significados que un grupo de hombres del departamento de Antioquia le da a la violencia ejercida por sus parejas mujeres, lo que lleva a una reflexión crítica en torno al estereotipo hegemónico de la masculinidad, haciendo visible la inclusión de los hombres no desde el papel de verdugos de las mujeres, sino desde su concepción como sujetos de derechos, debido a que se siguen mirando desde una posición de privilegios y se omiten las necesidades particulares en razón de su género, por cuanto se asume que estas se encuentran resueltas; por tal motivo, es indispensable que el trabajo social, como disciplina que busca garantizar la calidad de vida de las sociedades, se preocupe por fomentar relaciones sociales equitativas y saludables entre hombre y mujeres.

Palabras claves: Violencia de pareja, género, masculinidad

ABSTRACT

In the last decades the Gender has played an important role in social discussions, however, it is common to find that there is a confusion between sex and gender, the

former being a biological condition and the latter understood as a social construction, which nevertheless, has been used to refer only to women's issues, in that sense, it is important to recognize masculinities as the various constructions of men's identities.

Thus, the present investigation focused on revealing the meanings that a group of men in the department of Antioquia gives to violence exercised by their female partners, generating critical reflection on the hegemonic stereotype of "masculinity, making inclusion visible of men not from the role of executioners of women, but from their conception as subjects of rights, because they continue to look from a privileged position, omitting the particular needs on the basis of their gender, assuming that they are resolved, For this reason it is essential that social work as a discipline that seeks to guarantee the quality of life of societies, is concerned with promoting **equitable and healthy social relations between men and women.**

Keywords: Partner violence, gender, masculinity

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de violencia de pareja se alude a los diferentes tipos de maltrato que se presentan entre hombres y mujeres en el marco de una relación íntima; sin embargo, a lo largo del tiempo, la mayoría de los estudios se han dirigido a comprender únicamente la violencia de los hombres hacia las mujeres, invisibilizando casi por completo el hecho de que es una problemática de doble vía: no solo las mujeres resultan vulneradas, si bien históricamente han sido las más afectadas. Por ello surgió el interés por indagar sobre las formas en que interactúan hombres y mujeres en el marco de las relaciones de pareja; específicamente, en aquellas situaciones en las que el hombre ya no ejerce el papel de dominación y pasa a estar en una posición de sometimiento; aquí se rompe el estereotipo que los designa como eternos victimarios y quedan bajo la opresión no solo de sus parejas mujeres, sino de la sociedad, la cual se niega aceptar que sujetos que han sido vistos a lo largo del tiempo como dueños del poder sean sometidos por quienes han cargado en sus espaldas con el sello que las marca como sus víctimas (las mujeres).

La problemática de violencia de pareja contra los hombres resultó interesante en la medida en que fue posible identificar a través de rastreos documentales que existen vacíos y poco interés en el ámbito de la investigación social por ahondar en este tema que, sin embargo, ha ido tomando importancia en las últimas décadas; de aquí la importancia de continuar retomándolo como objeto de estudio dentro del trabajo social, profesión que se enmarca en el plano de los derechos humanos y las relaciones sociales, las cuales históricamente han sido asimétricas: se ubica al hombre en una posición de agresor o de superioridad frente a las mujeres y de discriminación frente a otros hombres.

Es indispensable que desde el trabajo social se promueva la equidad de género¹ y se incentive a los investigadores a abordar este tema.

En cuanto a la estructura de este trabajo, en primer lugar se ubica la justificación, en la cual se da cuenta de la importancia de investigar esta temática desde el trabajo social enmarcado en la salud pública como ámbito que pretende velar por el bienestar social y la calidad de vida de la población, buscando que desde lo social, cultural y político se incluyan nuevos elementos que permitan que los hombres y las mujeres se sientan libres de construir su identidad, más allá de la norma sociocultural que les dicta formas de ser, de hacer, de pensar, de sentir, delimitadas por la condición de género, creando así dicotomías que terminan por limitar la interacción entre hombres y mujeres a través de distintas estructuras sociales que legitiman e instalan un deber ser. Así las cosas, esta investigación cobra importancia como medio para cuestionar dicha legitimidad en la búsqueda de contribuir a la construcción anhelada de la equidad de género.

Posteriormente, se encuentra el primer capítulo, El inicio: “hacia nuevas posibilidades de ser hombre”, en el cual se recogen los antecedentes históricos, los hallazgos que se han realizado en diferentes países y los avances que estos han permitido. Se hace énfasis en el caso colombiano y se ubica específicamente la problemática en Medellín. Se recurre las cifras de violencia otorgadas por Medicina Legal, en particular aquellas que tienen que ver con la violencia de pareja diferenciando entre mujeres y hombres. Del mismo modo, se explica también cómo desde diferentes

¹ “La categoría género como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos” (Lamas, p. 222).

autores se entiende la violencia, todo esto para llegar a la pregunta de investigación que orienta el desarrollo de esta tesis.

El objetivo principal de este proyecto de grado fue comprender los significados que construyen algunos hombres de la ciudad de Medellín acerca de la violencia de pareja ejercida contra ellos. Con el fin de develar cómo asumen esta problemática y bajo qué condiciones construyen sus significados

Para realizar el análisis de la información obtenida, se elaboraron dos capítulos: el primero llamado “Cuando no es como debería ser: varones violentados”, que estuvo encaminado a indagar acerca de las experiencias violentas que han tenido los hombres que formaron parte de esta investigación en sus relaciones de pareja; de allí se desprenden tres subcapítulos: “Entre hombres y mujeres”, en el que se contextualiza la violencia de pareja, además de caracterizar las relaciones que los hombres en estudio establecieron mediante algunos elementos que se consideraron importantes para entender, describir y analizar las mismas; en este sentido, aparece el conflicto como algo inerte a la condición humana y la comunicación como herramienta fundamental de mediación cuando estos surgen y que, sin embargo, termina por convertirse en un arma de doble filo cuando no se utiliza de manera asertiva, ya que no solo se queda en la mediación, sino que también los puede desencadenar y agudizar. En el siguiente subcapítulo, “Algunos cuestionamientos sobre el conflicto y la violencia”, se retoma la idea de conflicto haciendo énfasis en las situaciones en las que este no se tramita adecuadamente y pasa a convertirse en violencia que se manifiesta de múltiples formas. En torno a esto se construye un tercer apartado, en el que se profundiza en aquellas formas de violencia encontradas en los hombres en estudio: violencia sexual, física,

psicológica y económica, las cuales, ante la cultura machista en la que se encuentran inmersos, se vuelven difíciles no solo de identificar, sino de denunciar, por cuanto están socialmente aceptadas, lo que a su vez dificulta la tarea de desplegar los elementos necesarios para que seas vistas como una problemática real y pueda ser atendida integralmente

Por su parte, el segundo capítulo, “Cuando el silencio habla”, tiene como finalidad identificar las concepciones de los hombres en estudio acerca de la violencia de pareja ejercida hacia ellos, con el fin de brindar un espacio que, más allá de la recolección de información, se convirtió en una oportunidad de catarsis, de dejar salir todo aquello que no pueden manifestar libremente; así, en la medida en que ellos expresaron sus sentires, se fueron develando asuntos que los dejaron ver como sujetos sensibles, emocionalmente vulnerables y, de hecho, vulnerados, sujetos que más allá del molde que pretende homogenizarlos, buscan aportar en la sentida necesidad de abrir el camino hacia la ruptura de la ideología patriarcal; de esta manera, investigados e investigadoras coincidieron con el propósito de develar y legitimar esas otras formas posibles de ser hombre.

Para lograr profundidad en el análisis se elaboraron tres subcapítulos: el primero denominado “Sentires y emociones de los hombres violentados”, donde se recogen sus concepciones acerca de lo que entienden por violencia durante el proceso de entrevistas, problematizando el hecho de que si bien existe cierta claridad en torno al concepto de violencia, se genera una ambigüedad, por cuanto en la mayoría de los casos, los hombres en estudio no se sienten violentados o justifican los actos violentos por sus parejas mujeres; el segundo subcapítulo, “Lo masculino y lo femenino”, hace referencia

a lo que se entiende socioculturalmente por estos conceptos, definiéndolos y contextualizándolos para así poder entrar en una reflexión crítica que nos lleve a replantear la manera en la que se han asumido dentro de la sociedad como una forma de regular las prácticas sociales que establecen hombres y mujeres, posicionándolos así en una escala de poder marcada por lógicas de exclusión y desigualdad.

El último de los subcapítulos, “Los hombres también lloramos, tenemos débil el alma”, corresponde a cómo se comportan los hombres ante las agresiones, haciendo alusión a las reacciones que toman frente a dichos actos. Queda en evidencia que no necesariamente la forma de reaccionar ante estos se encuentra relacionada con el sentimiento que les genera, es decir, un hombre que calle ante una agresión puede parecer indiferente; sin embargo, lo pueden invadir sentimientos de tristeza y angustia que se limita a expresar porque no es algo que se considere “masculino”, en el marco de la masculinidad hegemónica. Se trata, entonces, de un esfuerzo por desmitificar esa distribución emocional que le atribuye formas diferenciadas de sentir tanto a hombres como a mujeres.

Finalmente, las conclusiones, como posibilidad de reflexionar sobre los hallazgos más importantes que se recogieron en esta investigación; en este apartado se hace un análisis de los aportes más significativos que surgieron a partir de cada capítulo.

1. EL INICIO: “HACIA NUEVAS POSIBILIDADES DE SER HOMBRE”

Los primeros pasos que se dieron en la búsqueda de un interrogante, en sintonía con los intereses y gustos de las investigadoras, estuvieron enfocados en ir más allá de

los temas normalmente investigados en el área; en ese sentido, se tuvo en cuenta que desde la carrera se siente una gran afinidad por el movimiento feminista, siendo este un tema que se ha abordado no solo desde el trabajo social, sino desde las diferentes áreas que componen las ciencias sociales. Con este no había afinidad, pues aunque como mujeres reconocemos los grandes avances que se han logrado en esta materia, al evidenciar posturas radicales que llevan a la exclusión y rechazo hacia los hombres y con la fortuna de que nuestra asesora de grado tuviera amplia experiencia en investigar los asuntos relacionados con las masculinidades, se decidió apuntarle a la violencia de pareja contra los hombres como un tema relativamente novedoso porque pocos se han atrevido a investigarlo. Se tuvo la firme intención de pluralizar la investigación, que en materia de género encontramos tan parcializada, y de hablar más de equidad de género y menos de víctimas y victimarios.

Si bien la relativa novedad del tema generaba emoción en las investigadoras, al mismo tiempo surgieron sentimientos de incertidumbre, ya que había conciencia de los retos que representaba no solo desde lo investigativo, sino también desde lo cultural y lo social, teniendo en cuenta que en una sociedad que, aunque se considera moderna, sigue siendo sumamente tradicional, es difícil ubicar a los hombres, sujetos representados históricamente mediante adjetivos como la fuerza y el poder, en una posición vulnerable, en la que se dejan ver más humanos y menos machos.

De esta manera, la visión que se ha tenido de la violencia ha contribuido a perpetuar su papel de victimarios y a prolongar la visión conservadora que impone una forma totalizante de ser hombre, que homogeniza los comportamientos e instaura una

masculinidad hegemónica²; por ende, es necesario aclarar que no todos los hombres, ni todas las masculinidades, obedecen a este mandato de género: hay hombres que deciden no ser como se les cataloga tradicionalmente, rompiendo así el estándar y construyendo su propia forma de ser masculinos.

Se trata, entonces, de visibilizar una realidad que, aunque no se iguala en proporción con las mujeres, se hace necesario develar mostrando esas diferentes construcciones de las masculinidades alternas a la masculinidad hegemónica, para que las discusiones en torno al género sean cada vez más diversas y se abran a los debates que traen consigo las lógicas de la sociedad contemporánea, lo que permite contribuir al logro de la equidad de género.

Sin embargo, no es suficiente con estudiar la violencia de pareja que ejercen las mujeres hacia los hombres sin otorgarle importancia a lo que para ellos significa la violencia, qué connotación le dan a partir de sus vivencias y experiencias personales, de qué manera la enfrentan y en qué medida esta afecta sus comportamientos y la forma en que se relacionan con los demás agentes del entorno. Así se configura el propósito inicial de la investigación, lo que les otorgó especial importancia a los significados y a la voz de los hombres que, de una u otra forma, sienten que han padecido este tipo de violencia.

² “La MH es la configuración normativizante de prácticas sociales para los varones predominante en nuestra cultura patriarcal, con variaciones pero persistente. Aunque algunas de sus componentes estén actualmente en crisis de legitimación social, su poder configurador sigue casi intacto. Relacionada con la voluntad de dominio y control, es un Corpus construido sociohistóricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de dominación y jerarquización masculina” (Bonino, 2002, p. 9).

Así pues, la oportunidad de realizar esta investigación resultó un proceso sumamente enriquecedor en la medida en que permitió abrir el panorama que actualmente domina los estudios de género, enfrentar los estereotipos y posibilitar que los hombres se pudieran preguntar abiertamente acerca de algo que durante mucho tiempo se ha considerado un tema invisibilizado.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LA ENCRUCIJADA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

“¿Deberían ser los hombres incluidos solo para reparar las desigualdades que enfrentan las mujeres, o es también posible concebir que ellos tengan sus propias necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género?” (Aguayo & Sadler, 2011, p. 28).

Queda, pues, abierto el interrogante ante las expectativas de quienes pretendan, como en el presente trabajo, indagar sobre las múltiples violencias que afectan esta población y la necesidad de comprender las identidades masculinas existentes.

A través de la historia, el hombre se ha caracterizado por su comportamiento violento y agresivo, el cual ha sido registrado en documentos como las antiguas escrituras; así lo menciona Hannah Arendt (2005), quien afirma que la violencia surge de la tradición judío-cristiana y se enraíza en lo más profundo y original de nuestra sociedad occidental.

En el *Diccionario de la lengua española* se habla de violencia cuando se realiza una acción que desemboca en un estado “fuera de lo natural”, una ruptura de la “armonía”

por la acción de cualquier ente (RAE, 1992, p. 1345). La violencia, entonces, puede ser entendida como cualquier acción o inacción realizada a otro ser humano con la finalidad de causar daño físico o de otro tipo sin que haya beneficio propio (Bautista, 2012); por su parte, Susana Velázquez (2003), en su libro *Violencias cotidianas, violencia de género*, define la violencia como una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza; significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia (2003, p. 27).

Igualmente, la violencia es una fiel representación del abuso que ejerce una persona contra la otra por el hecho de tener poder, bien sea económico, social, afectivo, lo que se ve reflejado en su comportamiento (Giraldo & Montoya, 2010, p. 50). Del mismo modo, este término es comprendido como un acto o acción que atenta contra la integridad física, psicológica y moral de una persona, quien es sometida a maltrato, sufrimiento, manipulación, presión, entre otros (Rodríguez, Hernández & Tarquino, 2015, p. 19).

No obstante, la violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo, cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación; es decir, lo que se considera o no violento está directamente relacionado con la cultura y el entorno en el que se devuelve cada sujeto. En otras palabras, la noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan (Organización Mundial de Salud, 2002, p. 4). El ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura; la violencia del ser humano no está en sus genes, sino en su ambiente, de forma que la biología resulta insuficiente

para explicarla. Por su parte, Johan Galtung menciona que un acto violento implica tanto al cuerpo como a la mente (citado en Bautista, 2012, p. 14).

En otras palabras, centrarse en el uso de fuerza física omite otras violencias en las que esta no se utiliza y que se ejercen por imposición social o por presión psicológica (violencia emocional, invisible, simbólica, económica), y sus efectos producen tanto o más daño que la acción física. En esta medida, nombrar los diferentes tipos de violencia se constituye como una tarea fundamental dentro de las ciencias sociales, ya que permite visibilizarlas e identificarlas, y, al mismo tiempo, reconocer las formas de violencia que se dan de manera diferente entre hombres y mujeres, asunto al que han contribuido ampliamente los estudios de género que se han preocupado por estudiar más a fondo el lugar que ocupan tanto hombres como mujeres y el rol que ejercen en las relaciones de pareja y en la sociedad en general. Sin embargo, las investigaciones sobre violencia ejercida contra las mujeres han ganado un lugar privilegiado dentro de la investigación social, lo que no ocurre en el caso de los hombres; sobre estos recae el interés de visibilizarlos como victimarios.

En consecuencia, ha sido la violencia de género uno de los tópicos más importantes abordados en los estudios de género en el mundo. Si bien este asunto en la época actual ha logrado posicionarse como objeto de estudio de múltiples investigaciones que lo han problematizado, ha estado presente a lo largo de la historia y ha quedado consignado en diversos documentos y mitos, como lo evidencia Susana Velásquez (2003), quien en su libro hace un recorrido histórico y cultural en el que expone algunas de las prácticas que se llevaban a cabo en el pasado en cuanto a la relación y el ejercicio del poder entre hombres y mujeres. Muestra que históricamente la mujer se

ha tornado como la víctima y el hombre como el victimario, omitiendo por completo cualquier tipo de violencia que pudieron haber sufrido los hombres; en esta medida, se convierte en una tarea casi imposible rastrear evidencia de violencia de pareja ejercida por parte de las mujeres hacia los hombres en épocas antiguas, lo que no significa que esta no hubiera existido.

Como respuesta a la situación de desigualdad entre hombres y mujeres se empiezan a implementar alrededor del mundo algunas políticas públicas con enfoque de género que han buscado garantizar que tanto los unos como las otras se encuentren en la misma escala de la vida social, teniendo como prioridad incidir, entre otros asuntos, en la autonomía física, económica y política de las mujeres. Es precisamente bajo el interés, quizás desbordado, de posicionarlas en el que se ha propiciado un proceso de invisibilización y satanización del hombre, al dar por sentado que todas sus necesidades y derechos se encuentran establecidos y que son los únicos responsables de violentar y transgredir a las mujeres (Aguayo & Sadler, 2011).

Cabe resaltar que si bien existen políticas públicas con perspectivas de género, todas de alguna manera, ya sea implícita o explícitamente, se encuentran generizadas; aun así, y sin desconocer los esfuerzos que se han logrado, es importante señalar que a partir del rastreo realizado no se evidenciaron políticas que claramente estuvieran encaminadas a la atención de asuntos que le corresponden de manera particular al género masculino, entendiendo que uno de estos tiene que ver con la violencia que se ejerce contra ellos en razón de género y que, sin embargo, sigue siendo un tema difícil de identificar y de tratar, dado que los patrones socioculturales que han predominado

han impedido que ellos reconozcan que en algún momento han sido o podrían ser vulnerados.

En el mundo, las políticas públicas con enfoque de género se han orientado al reconocimiento, la justicia distributiva y la representación de las mujeres. En cuanto al panorama europeo, si bien no se halló un gran flujo de información, se encontró que en países como España, según las leyes nacionales, la expresión “violencia de género” se utiliza únicamente para nombrar las mujeres que han sido víctimas de maltrato por parte de un hombre, mientras que cuando es ella la victimaria, es nombrada como “violencia doméstica”, lo que implica menos pena para el sistema judicial. La cifra más reciente que se encontró corresponde al año 2011: el 25 % de las denuncias de violencia doméstica (hombres maltratados por sus parejas). Por su parte, en el Reino Unido se lanzó una campaña contra este tipo de violencia denominada “Violencia es Violencia”, en la que se exhibieron casos de violencia de un hombre hacia una mujer y viceversa. En el segundo caso quedó demostrado que las reacciones más comunes terminan siendo la risa y la indiferencia (Roldán, 2015).

En cuanto a América Latina, países como Brasil y Uruguay han dirigido sus políticas a enfrentar la violencia contra las mujeres y a llevar a la esfera de lo público asuntos que se han considerado históricamente privados; en Bolivia y Costa Rica, las políticas se encaminan a la desigualdad en cuanto a la participación política, promoviendo el derecho de las mujeres de ser elegidas, al igual que los hombres; en Chile, por su parte, las políticas públicas están concentradas en asuntos de redistribución económica, es decir, que las mujeres, como los hombres, tengan la posibilidad de contar con un trabajo bien remunerado; en México dirigen sus políticas a cerciorarse de que

parte del presupuesto esté destinado a programas y proyectos que beneficien a la mujer, lo que han denominado “gasto etiquetado para las mujeres”; finalmente, en Colombia, los esfuerzos en cuanto a políticas públicas de género se han centrado en asuntos relacionados con la salud sexual reproductiva de las mujeres, específicamente, la despenalización del aborto (únicamente en tres situaciones específicas), ya que esta práctica representaba una de las principales causas de muerte de mujeres en el país (Benavente & Valdés, 2016, p. 24), lo que dejó en evidencia que no se han realizado mayores esfuerzos para incluir a los hombres en la formulación de proyectos sociales que propugnen por brindarles una atención integral, por cuanto en la actualidad se continúa con la concepción histórica de que son quienes ostentan el poder y que no requieren atención por parte del Estado: se da por hecho que sus necesidades están resueltas solo por su condición de hombres, así se los invisibiliza como sujetos de derechos.

Al respecto, Luis Bonino (2002) plantea la necesidad y la importancia de crear políticas públicas que promuevan la masculinidad no hegemónica, considerando que las políticas tradicionales actúan como defensoras y perpetuadoras de esta masculinidad, lo que entorpece los esfuerzos individuales que unos pocos llevan a cabo, los cuales no trascienden, además, por la falta de apoyo estatal. (Bonino, 2002, p. 33).

De esta manera, las políticas públicas sobre ese respecto se convierten en un tema importante, dado que evidencian la invisibilización de la violencia contra los hombres y las formas en que esta se puede presentar, además de las preocupaciones que han tenido los gobiernos en relación con este tema y la manera como se han concebido las masculinidades en los diferentes lugares del mundo.

Si bien al hablar de violencia de género se alude a las diferentes formas de maltrato que se presentan por la condición de ser hombre o mujer, cabe aclarar que es en el ámbito de las relaciones de pareja en el que se presenta en mayor medida, debido a la proximidad que se da, a los vínculos que se establecen y a que generalmente, al romperse o deteriorarse, surge una serie de consecuencias usualmente negativas; entran aquí en juego también la necesidad de poder y control sobre la relación, y la construcción de lazos afectivos por parte de dos personas con historias particulares que terminan siendo determinantes en la toma de decisiones y la forma de tramitar los conflictos, entre muchas otras causas que también pueden generar violencia.

Cuando se hace referencia a la violencia de pareja, esta se relaciona con

la violencia ejercida hacia una persona en el marco de una relación íntima, ya sea un noviazgo, unión libre o matrimonio, la cual consiste en afectar la integridad física, emocional, sexual, patrimonial o económica de alguno de los miembros de la pareja, que consiste en un patrón de interacción, se presentan relaciones de sometimiento, dominación, control y agresión; se establecen y reproducen relaciones de poder (Rodríguez, Hernández & Tarquino, 2015, p. 20).

Al hablar de género, la mayoría de las investigaciones se centran en las mujeres; no obstante, se lograron encontrar algunas que ubican al hombre como eje principal. En cuanto al panorama global, la gran mayoría de estudios encontrados en este rastreo pertenecen a América Latina, y entre los países con mayor incidencia están México, Brasil y Chile, en los que, a partir de las investigaciones realizadas, se ha evidenciado mayores avances en el tema.

Sin embargo, pese a que países como Colombia, Costa Rica, Perú y Argentina también han mostrado su preocupación por abordarlos, especialmente desde el área de las ciencias sociales, se hace indispensable profundizar en el estudio de las masculinidades, esas que se oponen al deber ser imperante, esas que llamamos masculinidades contrahegemónicas y posibilitan a los varones la construcción de otras identidades que no se encuentran legitimadas por la sociedad y no son más que el reflejo de la necesidad que existe de cambiar no solo la forma en que los hombres se conciben a sí mismos, sino también la forma en que las mujeres los ven.

En el rastreo realizado se encontraron algunos esfuerzos investigativos por indagar sobre la violencia ejercida contra los hombres en el marco de las relaciones de pareja, lo que deja ver que existe un interés por el tema alrededor del mundo, aunque no en altas proporciones, como es el caso de las mujeres.

En el mundo se encontró que en países latinoamericanos como Perú³ se ha indagado acerca de la violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima, en la que a partir de una muestra aleatoria de 385 hombres para identificar las características de este tipo de violencia y sus manifestaciones, se concluyó que quienes sufren maltrato físico generalmente lo hacen bajo la forma de puños, cachetadas, patada y golpes con objetos; el 70 % sufre maltrato psicológico, el 38 % sufre violencia por causa del dinero. Ante estas y otras formas de maltrato, el 51 % de los hombres pertenecientes a esta investigación manifestaron quedarse callados y percibir estas agresiones como algo normal porque su pareja se encontraba enfadada, mientras que un 80 % decidió no

³ Muchotrigo, M. P. (2009). *Psicogente*. Barranquilla: Mejoras.

contar ni denunciar su experiencia por privacidad o por vergüenza (Muchotrigo, 2009, p. 28).

En Costa Rica⁴, por su parte, más allá de indagar sobre el acto violento en sí, se preguntó por el significado y la percepción que les dan los hombres a las formas de violencia que se ejercen contra ellos. El objetivo de dicha investigación se centró en contribuir a las bases teórico conceptuales alrededor de las mismas. Resulta novedoso el hecho intencionado de incluir en el ejercicio investigativo funcionarios de diferentes instituciones encargadas de atender temas de violencia, lo que permite de alguna manera comprender la postura que los lleva a tomar determinadas decisiones en una u otra situación.

En Chile⁵ se realizó un estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja en el que se encontró que las mujeres utilizan a menudo la violencia verbal para presionar a los hombres a que cumplan los estándares del modelo hegemónico al que se supone que ellos deben pertenecer. Al mismo tiempo, mencionan que

no existe una forma única y exclusiva de ser hombres, sino una gran variedad de posibilidades, sin embargo, lo cierto es que existe un modelo dominante, al menos en el imaginario social, que más que una esencia, constituye una ideología de poder, una dominación simbólica, un mundo de significados donde un cierto tipo de masculinidad se erige como centro (Rojas, Gabriela, Miranda & Valencia, 2013, p. 156).

⁴ Espinoza, A. & Pérez, G. (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. Costa Rica: Universidad Rodrigo Facio.

⁵ Rojas, R., Gabriela, G., Miranda, P. & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Vanguardia Psicológica*, 1-10.

En lo que respecta a Colombia, en Ibagué ⁶se realizó una descripción de la situación de violencia de pareja con base en la perspectiva del enfoque diferencial; la finalidad de esta fue exponer detalladamente las distintas manifestaciones de violencia que se dan en parejas de dicha ciudad. Este estudio es de gran importancia dado que se convirtió en el primer documento que ha abordado esta temática de una manera tan amplia allí y dejó como resultado la publicación de un libro que sirvió de insumo para la presente investigación. Por otro lado, en el departamento de Antioquia, en las investigaciones realizadas en municipios como San Jerónimo⁷ y Caucasia⁸ hubo preocupación por abordar esta situación desde distintos puntos de vista; primero, con la intención de identificar las formas de violencia y, segundo, para comprender cómo concibe o significa la violencia un determinado grupo de hombres (ambos puntos en la esfera de las relaciones de pareja).

⁶ Rodríguez, I., Hernández, L. & Tarquino, L. (2015). *Aproximación teórica a la violencia de pareja*. Ibagué: Unibagué

⁷ Giraldo, T. & Montoya, M. (2010). *Violencia conyugal: la realidad oculta de los hombres maltratados por su pareja en el municipio de San Jerónimo*. San Jerónimo, Antioquia: Universidad de Antioquia.

⁸ Agudelo, Y., García Vergara, O. I. & Yáñez Segura, F. (2016). *La violencia contra los hombres en las relaciones de pareja, una violencia casi imperceptible*. Caucasia, Antioquia, Colombia.

**Tabla 1. Violencia de pareja, según grupo de edad y sexo de la víctima.
Colombia, 2015**

Grupo de edad	Hombre			Mujer			Total		
	Casos	%	Tasa x 100.000 hab.	Casos	%	Tasa x 100.000 hab.	Casos	%	Tasa x 100.000 hab.
(10 a 14)	7	0,11	0,32	83	0,20	3,96	90	0,19	2,10
(15 a 17)	26	0,41	1,96	1.255	3,07	98,46	1.281	2,71	49,21
(18 a 19)	122	1,94	13,71	2.455	6,00	288,26	2.577	5,45	147,95
(20 a 24)	886	14,06	40,33	9.064	22,14	432,51	9.950	21,06	231,81
(25 a 29)	1.344	21,33	67,01	9.022	22,04	462,14	10.366	21,94	261,90
(30 a 34)	1.265	20,07	72,86	7.570	18,49	419,72	8.835	18,70	249,60
(35 a 39)	933	14,80	59,90	4.934	12,05	299,33	5.867	12,42	183,00
(40 a 44)	637	10,11	45,98	3.108	7,59	208,02	3.745	7,93	130,06
(45 a 49)	470	7,46	34,17	1.760	4,30	116,68	2.230	4,72	77,33
(50 a 54)	291	4,62	22,81	935	2,28	66,55	1.226	2,59	45,74
(55 a 59)	160	2,54	15,28	430	1,05	36,69	590	1,25	26,59
(60 a 64)	84	1,33	10,33	191	0,47	20,87	275	0,58	15,91
(65 a 69)	38	0,60	6,24	63	0,15	9,02	101	0,21	7,73
(70 a 74)	21	0,33	4,98	41	0,10	8,12	62	0,13	6,69
(75 a 79)	6	0,10	2,02	16	0,04	4,13	22	0,05	3,21
(80 y más)	12	0,19	4,22	16	0,04	3,95	28	0,06	4,06
Total	6.302	100	32,47	40.943	100	202,57	47.245	100	119,24

Nota: Se excluyen tres casos sin información.

Fuente: Medicina Legal – Forensis 2015 <http://www.medicinalegal.gov.co/forensis>

En el caso de violencia hacia los hombres, según las cifras de Medicina Legal, la mayoría de agresoras fueron las compañeras y excompañeras permanentes. Gran parte de estas agresiones se dio mediante mecanismo contundente y, por tanto, generó lesiones y traumas en la víctima; también se presentaron casos por mecanismo múltiple y con arma corto contundente

**Tabla 2. Violencia de pareja, según presunto agresor y sexo de la víctima.
Colombia, 2015**

Presunto Agresor	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Compañero (a) permanente	2.773	44,06	19.323	47,27	22.096	46,85
Ex - Compañero (a) permanente	1.981	31,48	11.989	29,33	13.970	29,62
Esposo (a)	752	11,95	4.746	11,61	5.498	11,66
Ex - Novio (a)	280	4,45	1.985	4,86	2.265	4,80
Novio (a)	190	3,02	1.503	3,68	1.693	3,59
Ex - Esposo (a)	238	3,78	1.175	2,87	1.413	3,00
Ex - Amante	42	0,67	84	0,21	126	0,27
Amante	37	0,59	69	0,17	106	0,22
Total	6.293	100	40.874	100	47.167	100

Nota: Se excluyen 81 casos sin información.

Tabla tomada de: Medicina Legal – Forensis 2015 <http://www.medicinalegal.gov.co/forensis>

Medellín, por su parte, se ha caracterizado por ser una de las zonas más violentas del país, lo que se manifiesta en los altos índices de mortalidad por estas causas; así, la violencia se ha convertido en un problema de salud pública y generalmente los hombres son los más afectados; sin embargo, al ubicar de manera específica la violencia de pareja, dentro de las cifras de los estudios de violencia en Colombia realizados por Medicina Legal, estas suelen disminuir con respecto a la mujer; a pesar de esto, los indicadores demuestran que también los hombres son sujetos propensos a padecer este tipo de violencia. Esta investigación se sitúa específicamente en la ciudad de Medellín.

Igualmente, en distintos sectores de la ciudad de Medellín ⁹se han realizado investigaciones relacionadas con las formas de agresión que se presentan hacia los

⁹ Usme, D., Astrid, H., Ocampo, G. & Jaramillo, G. (2011). *Violencia intrafamiliar: el silencio de los hombres*. Medellín: Uniminuto.

hombres, en el marco de las relaciones de pareja y los roles que se supone deben cumplir en la misma; además de pretender visibilizar que la situación de vulnerabilidad ante la violencia no está únicamente ligada al género, en esta también salen a flote otros asuntos importantes que se deben tener en cuenta al momento de entender cómo significan los hombres el maltrato ejercido contra ellos.

En relación con esto, Alfredo Santa Cruz menciona que

también los factores culturales de los colombianos, y los latinos en general, no permiten socialmente el reconocimiento de la victimización, del maltrato por parte de la mujer porque esto implicaría doble castigo, el físico que recibe de su esposa y el social que recibiría del entorno social (citado en Usme, Astrid, Ocampo & Jaramillo, 2011, p. 16).

Se sabe que la sociedad colombiana es patriarcal y ampliamente machista, que impone una guía que les atribuye tanto a hombres como a mujeres valores, deberes y formas de ser específicas, lo que termina por definir su identidad; esta impregna todas las esferas de la vida de las personas y afecta principalmente el cómo los mismos se relacionan entre sí, es decir, cuáles son y no son los comportamientos socialmente aceptados y cómo se sanciona a quienes se alejan de eso que se considera “lo normal o lo correcto”; así pues, que un hombre alce la voz para manifestar que ha sido violentado por una mujer, que se siente vulnerado o atemorizado no encaja dentro de esos comportamientos aceptados en sociedad, pues lo alejan totalmente del prototipo de identidad que ha construido la masculinidad hegemónica; entonces, es condenado al

Barragán, K., Manjarrés, A. F. & Soto, J. C. (2015). *Agresiones hacia el hombre en relaciones de pareja según 9 hombres y mujeres jóvenes de la ciudad de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
Betancur, B., Castro Valdés, A. & Gómez Nicholls, D. (2014). *Ejerciendo los roles parentales en medio de la violencia conyugal de la mujer hacia el hombre*. Medellín: Universidad de Antioquia.

rechazo, a la burla y a la indiferencia, y hasta se le atribuyen características consideradas femeninas para opacar su hombría.

Distintas áreas del conocimiento se han preocupado por indagar acerca de esta problemática. Desde las ciencias sociales y humanas se ha mostrado un especial interés mediante disciplinas como la psicología, la antropología, la sociología y el psicoanálisis; no obstante, ha sido un tema recurrente y que ha cobrado gran importancia en el trabajo social¹⁰, disciplina que ha logrado que la violencia sufrida por los hombres en razón de su género se posicione como una problemática que afecta a toda la sociedad de una u otra manera, lo que ha permitido que se generen cada vez más intereses por investigarla y, en consecuencia, se planteen nuevas formas de concebir las masculinidades y nuevas rutas que posibiliten trascender del plano investigativo a la acción transformadora, con el fin de vincular a los diferentes estamentos de la sociedad.

Respecto a lo anterior, es importante resaltar que si bien la violencia de género es la situación que se está indagando, la finalidad de este trabajo tuvo como eje principal develar, comprender y visibilizar todos aquellos sentires que atraviesan a un hombre que ha sido agredido, y cómo estos significan dicha agresión, lo que a su vez permitió cuestionar las percepciones que tienen acerca del maltrato y posibilitó a los hombres en estudio identificarlo y asumir que en algún momento de su vida lo han padecido o son susceptibles de padecerlo, sin temor a ser señalados, acusados o discriminados en

¹⁰ Usme, D., Astrid, H., Ocampo, G. & Jaramillo, G. (2011). Violencia intrafamiliar: El silencio de los hombres. Medellín: Uniminuto.

Espinoza, A. & Pérez, G. (2008). Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja. Costa Rica: Universidad Rodrigo Facio.

Betancur, B., Castro Valdés, A. & Gómez Nicholls, D. (2014). Ejerciendo los roles parentales en medio de la violencia conyugal de la mujer hacia el hombre. Medellín: Universidad de Antioquia.

medio de una sociedad machista donde predomina un tipo de masculinidad hegemónica que le resta valor a la posibilidad de construir su propia identidad e y les impone un deber ser.

Ahora bien, como lo menciona Lederach:

La construcción de un significado tiene que ver con el proceso de dar sentido a algo, y se logra al relacionar ese algo con otras cosas ya conocidas, además el cambio de significado requiere una función de reencuadrar o reenmarque definido como un proceso mediante el cual algo se reubica y se relaciona con cosas diferentes (citado en Villaseñor & Juan, 2003, p. 234).

En efecto, lo anteriormente planteado nos remite directamente a uno de los asuntos más importantes de la presente investigación: el hecho de posibilitar que desde la masculinidad en sus diversas expresiones se propenda hacia la construcción de nuevos significados a partir de la subjetividad; es decir que los hombres se permitan expresar lo que sienten y no se encasillen en conceptos previamente establecidos que no correspondan ni a su historia ni al contexto ni a la temporalidad en la que están inmersos; esto nos llevó a preguntarnos ¿qué significado tiene para un grupo de hombres de la ciudad de Medellín la violencia que ejerce su pareja hacia ellos?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Comprender los significados que construyen algunos hombres de la ciudad de Medellín acerca de la violencia de pareja ejercida hacia ellos.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las concepciones que los hombres en estudio tienen acerca de la violencia ejercida hacia ellos.
- Indagar acerca de las experiencias violentas que han tenido los hombres en estudio.
- Analizar las experiencias de pareja que han tenido los hombres en estudio.
- Generar pensamiento crítico en el trabajo social a partir de la investigación de la realidad social de los hombres y las masculinidades, con la finalidad de contribuir a la equidad de género.

1.3 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Con base en los planteamientos plasmados anteriormente, y retomando el enfoque construccionista, se priorizó un referente conceptual que permitiera abordar los significados de un grupo de hombres acerca de la violencia de pareja que ha sido ejercida hacia ellos. Dichas categorías son las siguientes:

1.3.1 VIOLENCIA DE PAREJA:

Se relaciona con la violencia ejercida hacia una persona en el marco de una relación íntima (noviazgo, matrimonio, unión libre) que consiste en un patrón de interacción que afecta la integridad física, emocional, sexual, patrimonial y económica de uno de los miembros de la pareja. En esta interacción, se presentan situaciones de sometimiento,

dominación control y agresión; se establecen y reproducen relaciones de poder (Rodríguez, Hernández & Tarquino, 2015, p. 20).

De acuerdo con lo anterior, la violencia de pareja no es solo un sinónimo de agresión física, sino que incluye múltiples conductas que suelen presentarse de manera simultánea; entre ellas, se encuentra el maltrato y abuso psicológico, agresiones sexuales, aislamiento, intimidación, humillación, extorsión económica, amenazas, entre otras que con el tiempo suelen incrementarse en forma crónica y generan dependencia en la víctima y control por parte del agresor” (Rodríguez, Hernández & Tarquino, 2015, p. 20); así, la desigualdad en los roles de género y en la dinámica de las relaciones también forma parte de la violencia de pareja, en la medida en que cada uno asume el rol que socialmente se le ha otorgado, y en este inevitablemente se presentan desigualdades que no siempre van en detrimento de la mujer.

La violencia es por tanto una forma aprendida y asumida de relacionarse. La participación de los hombres en su doble rol, como agresor-agredido, no es una costumbre personal, se configura como una lógica de violencia aceptada socialmente, que se expresa en su comunicación, ideología, normas y creencias culturales a través de su experiencia y relaciones interpersonales, con las cuales valida, acepta y reproduce diversas agresiones, descalificaciones, rechazos, desafectos, angustias y vacíos (Rodríguez, Hernández & Tarquino, 2015, p. 21).

Este tipo de violencia ha cobrado un alto nivel de preocupación en diversos sectores de la sociedad, pues el aumento de casos de violencia conyugal y el conocimiento de los efectos irreversibles que trae para las víctimas, tanto físicos como psicológicos, han posicionado esta problemática en el campo de la salud pública, pues

la acción de violentar a la pareja “constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, dada la magnitud del daño, invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social, psicológico y biológico” (Espín & Valladares, 2008, p. 2).

1.3.2 SIGNIFICADOS

Al hablar de significados, diferentes teóricos como Vygotsky, Gergen y Bruner han dado importancia a aspectos como el lenguaje, la cultura, el contexto y las relaciones interpersonales; sin embargo, es Kenneth Gergen quien afirma que dicho concepto tiene origen en las relaciones con el otro, debido a que es en el proceso de interacción que se crean y se comparten los significados.

Si bien los significados se construyen y se refuerzan mediante el relacionamiento de los sujetos, cada individuo posee una carga simbólica propia que está determinada por su historia personal, la cultura en la que ha estado inmerso y las relaciones que previamente ha establecido, lo cual está totalmente ligado a la comprensión y expresión de estos significados, dado que todas las experiencias inciden en la forma de pensar, actuar e interpretar de cada uno.

El lenguaje es el medio por excelencia que mantiene unida la sociedad; por medio de este, los significados se transforman y, por último, se logra la comprensión del sentido común (Arcila, Mendoza, Jaramillo & Cañón, 2010, p. 44). Así, el papel del lenguaje es fundamental en la creación de la realidad social gracias a los actos de hablar e interpretar (Bruner, 1989).

Lo dicho hasta aquí supone que los seres humanos desde que nacen están en constante construcción de significados; no obstante, la comprensión y la expresión de los mismos pueden variar de acuerdo al contexto, a las experiencias y a las percepciones de la historia personal de cada sujeto.

Por su parte, Jerome Bruner (1989) resalta que:

Este mundo ya es un mundo muy simbólico, producto de la cultura humana. Las experiencias “inmediatas” que sufrimos se asignan a categorías y relaciones que son producto de la historia cultural humana; las así llamadas experiencias directas se asignan para su interpretación a ideas sobre causa y consecuencia, y el mundo que emerge frente a nosotros ya conceptual (1989).

Cuando nos quedamos sorprendidos por lo que encontramos, renegociamos su significado de un modo coherente con lo que creen quienes están a nuestro alrededor o, en cualquier caso, dentro de los límites del mundo simbólico que hemos adquirido mediante el lenguaje (Bruner, 1989).

Es decir que cada sujeto tiene una carga simbólica propia atada a su cultura, a sus experiencias y a la sociedad en la que se encuentra inmerso, lo que le ayuda a interpretar las situaciones que atraviesa; sin embargo, cuando estas situaciones sobrepasan la carga simbólica propia, los sujetos acuden a los significados que ya están socialmente dados y, a partir de esto, se da la creación de nuevos significados.

Según Mead:

El significado no se deriva de los procesos mentales sino del proceso de la interacción, y la preocupación central no reside en el modo en que las personas crean

mentalmente los significados y los símbolos sino el modo en el que los aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular. Los signos significan algo por sí mismos (los colores de una bandera, un puño cerrado) y aquellos que lo vehicular son símbolos, y las personas los suelen utilizar para comunicar algo sobre sí mismas, En fin, los símbolos permiten a las personas evitar ser esclavas del entorno al poder ser activas dirigiendo sus acciones (1934).

1.3.3 GÉNERO

La psicología fue la primera disciplina que abordó el concepto de género entre las décadas de los 50 y los 60, con el objetivo de fijar una diferencia con respecto al sexo; dicho concepto fue empleado en el estudio de trastornos referentes a la identidad:

Lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Concluyendo que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica (Lamas, p. 221).

Afirmaciones que hasta la actualidad se encuentran vigentes y en otras disciplinas, como la antropología, la biología y el trabajo social, también ha surgido un especial interés por enfatizar en este asunto.

Al hablar del concepto de género en un sentido amplio

se alude, por lo general, a una categoría que permite agrupar una serie de elementos similares en cuanto a alguna de sus características. El término originario del griego (genos) y adoptado por los latinos (genus) parte de significados ligados a la familia, al origen común

y al linaje para ramificarse en un abanico semántico aplicable a varios ámbitos del conocimiento como la gramática, la literatura o la biología (Dafonte, 2010, p. 10).

Marta Lamas afirma que “en español la definición clásica, de diccionario, es la siguiente: Género es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas (...) mientras que las ciencias sociales comprenden la categoría género como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos” (p. 222). Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (2002) afirma lo siguiente:

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos (Organización Mundial de Salud, 2002).

Existe cierta ambigüedad al hablar de la categoría género dado que frecuentemente a esta se le atribuyen aspectos que tienen que ver con la condición biológica del ser humano, lo que corresponde al concepto de sexo. Se presenta cierta confusión y se desconoce el carácter social, cultural e identitario, que, en últimas, es lo que configura la categoría de género. Lamas plantea que “no se trata de dos cuestiones que se puedan separar. (...) una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos, dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas” (p. 222).

Así mismo, es preciso señalar que

género es un conjunto de normas sociales que dictan qué tipos de comportamientos se consideran, en general, aceptables, apropiados o deseables para una persona en función de su sexo real o percibido. Éstos suelen centrarse en la oposición entre feminidad y masculinidad, aunque hay excepciones y variaciones innumerables. Los detalles con respecto a estas expectativas de género pueden variar sustancialmente entre las culturas, mientras que otras características pueden ser comunes en toda una gama de culturas (Márquez, 2018, p. 10).

Al mismo tiempo

La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales (del tipo del yang y el ying), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas sólo por pertenecer a un sexo, va favoreciendo una serie de características y conductas diferenciadas (Lamas, p. 22).

Así pues, desde las ciencias sociales se han creado amplios debates que han permitido construir y deconstruir esta categoría, y vincular allí diferentes aspectos de índole social, cultural y biológico que permiten leer a los sujetos desde asuntos internos y externos que terminan influyendo fuertemente en la creación de su identidad.

Por otra parte, si bien la categoría de género surge a partir de las luchas feministas, como esfuerzo por reivindicar el papel de la mujer, este no se debe quedar allí. Hoy en día muchos entienden este concepto únicamente referido a las mujeres, lo que se

convierte en un limitante no solo desde lo teórico, sino también desde lo práctico, por lo que se hace necesario ampliar la noción que se tiene incluyendo allí asuntos que tienen que ver explícitamente con la condición masculina y con los problemas que a ellos les atañen. En esta investigación, esto es un llamado importante a revisar el proceso de formulación de políticas públicas de género, para que sean realmente incluyentes y propugnen no solo porque las mujeres asciendan en la escala social, sino también porque las problemáticas de los hombres se vean allí reflejadas, en la búsqueda incansable de la equidad de género

1.3.4 VÍNCULO

A lo largo de la historia, los seres humanos, en su condición de ser seres sociales, establecen diversidad de vínculos y relaciones con otras personas; sin embargo, es importante diferenciar ambos conceptos, pues la generación de un vínculo implica el surgimiento de lazos afectivos muy fuertes, en los que la comunicación y el compromiso de uno hacia el otro están siempre presentes; por el contrario cuando se genera una relación, el uso de energía afectiva es menor, dado que no tiene tanta incidencia para el desarrollo de esta.

Pichón Rivière define el vínculo social como una estructura dinámica en la que los sujetos establecen unas relaciones que se configuran y reconfiguran constantemente, por lo cual se encuentran permeadas por diversos elementos, factores que condicionan y determinan estas relaciones (Cit. Bernal Z, 2011). El vínculo social se compone de una relación interna y otra externa; el psicoanálisis se ocupa de la primera y la psicología

social de la segunda, pero no se deben entender como relaciones aisladas, sino que son interdependientes: “Los vínculos internos y los vínculos externos se integran en un proceso que configura una permanente espiral dialéctica” (Taragano, 1989, p. 14). Es un constante ir y venir entre lo interno y lo externo

Para Rivière, el vínculo social cuenta con varias particularidades que están presentes en su configuración, como el medio donde se establecen estos vínculos, el contexto que determina esas relaciones y que connota sus modificaciones. Otra característica muy importante es el hecho de que la estructura vincular es conflictiva, pues las relaciones interpersonales son de esta naturaleza; por lo tanto, el vínculo social se basa en estas relaciones, que son de carácter ambivalente, contradictorio, con tensiones agresivas y de rivalidad. Otra cualidad es que el vínculo social está en función de la comunicación, la cual debe ser “permanente, franca, directa y dialéctica, es decir, que los sujetos del vínculo, por el sólo hecho de estar en relación, se modifican uno a otro y viceversa” (Bernal, 2011, p. 6).

Además, hay que resaltar que el vínculo social trae consigo una complejidad entre los elementos que lo componen, la relación entre el sujeto con un otro y, adicional a esto, la relación entre ambos con la cultura; esto es lo que denomina Pichón como la estructura triangular del vínculo social, conformada por esos tres elementos que se relacionan entre sí y “si se modifica uno sólo de los elementos de la estructura, la estructura toda es modificada, es decir, que los elementos de la estructura resultarán afectados si se afecta uno sólo de los elementos de ella” (Bernal, 2011, p. 5).

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que la relación de pareja es un vínculo, uno de los más importantes que construyen las personas en sus vidas, dado que

implica, por un lado, la revisión de esquemas personales, sobre el concepto que se ha creado sobre este y, por otro, la disposición de aprender cosas nuevas y, con estas, asumir actitudes que tienen que ver con varios aspectos. Dentro de estos, podrían mencionarse los siguientes: 1) aceptar a la persona tal cual es, en tanto algunos rasgos no atenten contra la dignidad de la otra, 2) mantener apertura constante a la comunicación, en particular, en momentos de crisis, 3) conocerse y valorarse a sí mismos, antes de conocer y valorar al otro, 4) mantener o crear detalles que, de antemano, se sabe producen gratificación en la pareja, 5) respetar compromisos adquiridos (Rojas, 2012, p. 1).

En este sentido, cabe decir que el vínculo de pareja es un proceso complejo que requiere de la disposición de ambos para asumir una serie de actitudes y compromisos con la previa convicción de que estos van a influir en sus vidas positivamente, pues, según David Howe, contraer relaciones afectivas durante la vida adulta representa una oportunidad para reestablecer vínculos, mantener estabilidad emocional y, en ciertos casos, contrarrestar sentimientos de miedo, dolor, desamparo y enojo (1997). Sin embargo, estos vínculos pueden verse afectados por diversas situaciones, inherentes a la relación de pareja o externas, pero que de igual manera influyen en sus dinámicas y repercuten de manera negativa, lo cual puede traer como resultado la ruptura con sus inevitables sentimientos generalmente negativos, que desencadenan en hechos traumáticos y hasta fatales, ya sea para uno o ambos miembros de la pareja.

1.3.5 COMPORTAMIENTOS SOCIALES

Al hablar de comportamientos se hace referencia a las formas en que los sujetos responden a diferentes situaciones o estímulos externos, donde incide de manera significativa el entorno en el que se encuentra inmerso cada uno.

En palabras de Carlos Interiano, “el comportamiento individual es un reflejo del entorno social que rodea a las personas. Estas, a la vez, influyen en éste, imprimiéndole su sello personal, es decir, su manera individual de comportarse ante las diferentes actividades de la vida cotidiana” (s. f.). Así, comprender las complejidades del comportamiento humano implica abordar la cultura desde la connotación histórica que ha tenido como reguladora y administradora de conductas; en ese sentido, la cultura propicia la reproducción social a través de un conjunto de normas que transmiten incesablemente.

Parece claro, y sobre todo ampliamente aceptado, que en el mundo culturalmente constituido (una especie de superestructura social) se hayan instalado a través del tiempo una serie de reglas de convivencia y de solución de conflictos que, consciente o inconscientemente, el ser social ha aceptado y practicado durante toda su existencia (Páramo Morales, 2017). En consecuencia, son estas las que determinan el grado de aceptación o de rechazo de los comportamientos asumidos por los sujetos, según la cultura en la que se encuentran inmersos. En este sentido, los lineamientos culturales delimitan la retribución para quienes se comportan según los estándares o cánones establecidos y las sanciones que reciben quienes de forma irreverente se atreven a transgredir el orden establecido, lo imperante, lo dominante, “lo normal”.

En esta línea, retomando a Benedict (1934, citado en Páramo Morales, 2017), el ser humano debe ser visto en el marco de sus propias realidades, con sus circunstancias construidas a través de generaciones enteras, con sus incomprendidas angustias develadas desde lo más profundo de su condición humana, con su permanente forma de pensar y actuar, no siempre del todo comprendida por sus semejantes.

Así pues, las formas en que reaccionan los sujetos ante una determinada situación varía a partir de las subjetividades, en la medida en que cada una está permeada por su historia de vida particular, lo que genera que el comportamiento de cada individuo ante una determinada situación se pueda tornar diferente. Dichas formas de comportamiento se pueden catalogar como buenas o malas dependiendo de los lineamientos normativos establecidos en un contexto determinado.

En esa medida, la herencia social ha establecido una serie de valores que predominan sobre el comportamiento individual y que los sujetos aceptan como verdades irrefutables sin siquiera protestar. Es así como se invisibiliza lo que sucede con los hombres víctimas de violencia de género, quienes han interiorizado tanto los lineamientos culturales que les dictan una forma de ser, de pensar y de comportarse que normalizan los comportamientos agresivos adoptados por algunas mujeres, y se resisten a hablar y denunciar lo que les sucede, por cuanto no representa un comportamiento aceptado.

En síntesis, el comportamiento humano es en esencia cultural; no importa qué rol asuma, sobre todo porque las expectativas frente a cada uno de los roles que adopte también son determinados por esa cultura

1.4 REFERENTE TEÓRICO

Se pretende, entonces, que dichos planteamientos sean los que guíen el análisis a la hora de dar respuesta a los interrogantes aquí planteados, en la medida en que aportan un gran bagaje conceptual y teórico que se convierte en una herramienta fundamental que permite, a su vez, construir bases sólidas que soporten la investigación.

El análisis del objeto de estudio de la presente investigación estuvo guiado por la teoría del construccionismo social, que se instala en el marco del pensamiento posmoderno y sugiere una nueva forma de pensamiento crítico; este enfoque tiene sus bases en el trabajo inicial de Peter. L. Berger y Thomas Luckmann, los cuales exponen sus posturas bajo la fenomenología sociológica, además del trabajo de Kenneth. J. Gergen, quien retoma la psicología social. Su propuesta ha logrado posicionarse como una de las más influyentes en la epistemología de las ciencias sociales a partir de su posición radical según la cual el conocimiento es simplemente una construcción social que se reproduce a través de operaciones lingüísticas cotidianas, retomando así los postulados de Berger y Luckmann, quienes plantean que “la realidad y el sujeto son construcciones sociales, y que la pretensión del conocimiento objetivo sobre estos es un lastre que proviene de la tradición racionalista que fundó las ciencias sociales” (citados en López, 2013, p. 2). Dos corrientes intelectuales predominan: el empirismo, que propone la experiencia como fuente para llegar a obtener el conocimiento de la realidad (*a priori*), y el racionalismo, que propone la razón como única fuente de conocimiento verdadero (*a posteriori*). En consecuencia, el construccionismo social replantea estos discursos proponiendo que la realidad es un conjunto de significados que se construye

a través de un proceso de intercambio social en el que el lenguaje juega un papel fundamental.

En ese sentido, “Gergen insiste en que la construcción de la realidad solo es realizada por medio de operaciones lingüísticas, y que no hay nada fuera del lenguaje (López, 2013, p. 18). En la misma línea, Natalio Kisnerman sugiere que “el lenguaje hace comprensibles los hechos cuando está incluido en un proceso social en el que el significado de los mismos, es compartido en relación con otros”.

Esto nos adentra en lo que Wittgenstein llamó “los juegos del lenguaje”, ya que toda conversación tiene su significado en el contexto de la vida cultural y social” (Kisnerman, 1998, p. 122). En consecuencia, para esta teoría, lo social siempre precede lo individual, pues hace referencia a

los intercambios que se dan entre personas situadas histórica y culturalmente en una sociedad determinada; así las emociones, las intenciones, la memoria, el pensamiento, las acciones y los conocimientos, las situaciones y hechos sociales, etc son construcciones sociales, nunca individuales (Kisnerman, 1998, p. 123).

Si bien dichos autores difieren en algunos de sus planteamientos, ambos apuntan a la concepción del sujeto como un “ser activo que inmerso en la cultura construye, deconstruye y coconstruye los significados y el medio por el cual se logra esta transformación es el lenguaje” (Arcila, Mendoza, Jaramillo & Cañón, 2010, p. 45), lo que permitió a las investigadoras visibilizar y dar voz a los varones en estudio como sujetos sentipesantes, constructores de su realidad, quienes a través de su discurso lograron expresarse y materializar la realidad que los acogió; en este caso, la violencia que ejercieron sus parejas contra ellos. No obstante, el construccionismo social como teoría

de las ciencias sociales permitió hacer análisis de las relaciones de parejas que ellos entablaron como lectura del contexto en el que se encontraron inmersos; esto develó situaciones, dinámicas y concepciones que influyeron en la forma en que comprenden la violencia.

Mientras tanto, Pablo López (2013) plantea que “en el construccionismo social debemos preguntarnos lo siguiente: ¿cómo significan los sujetos los roles ejercidos y que son entregados por la sociedad?”. Pues bien, con base en el construccionismo social se podría plantear como posible respuesta la idea de que en medio de una sociedad posmoderna los sujetos establecen una relación directa entre el rol que desempeñan y su identidad, lo que lleva a la fragmentación de esta última. En esta medida, el posmodernismo

fue particularmente importante para la formulación de la teoría construccionista, porque se cuestionó la identidad de los hombres, dejando de lado la idea del determinismo universal, para pasar a las múltiples racionalidades, y con ello múltiples realidades de un mismo ser, lo anterior permite ver a los hombres, no como un yo, sino como “yoes” que cuentan con diversas potencialidades que pueden ser usadas de acuerdo con las construcciones que se hagan en los diferentes contextos (López, 2013, p. 1).

Al ahondar en las características del construccionismo social y en los elementos que de allí fueron útiles para orientar esta investigación, se rescatan cuatro cuestiones esenciales que apunta Gergen (1999). En un principio, conocer el mundo por la historia y por la cultura; aquí se resalta la importancia que la misma ha tenido para determinar la posición que ocupan los hombres y mujeres en la sociedad y se rescatan los relatos de los hombres en estudio, los cuales, si bien se encuentran permeados por dicho contexto,

son un esfuerzo conjunto por aportar a la visibilización y transformación de la problemática. Segundo, Gergen menciona la importancia de tener en cuenta la interacción entre las personas; al respecto, para efectos de esta investigación, se ahondó específicamente en las interacciones que establecen hombres y mujeres en las relaciones de pareja y en las dinámicas de poder que allí se dan a partir de su condición de género. Posteriormente, señala la relación entre conocimiento y acción; aquí se ve reflejada en la necesidad de que la problemática sea entendida como pública, dado que tiene un carácter estructural que es necesario evidenciar y su transformación solo será posible si se entienden los diferentes actores que la conforman y cómo cada uno puede aportar a su resolución, por lo que es necesario que existan voluntad social y, sobre todo, política. Finalmente, el realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento, lo cual se constituye en fin último de esta investigación, que, más allá de la producción de nuevo conocimiento que aporte a las discusiones en ciencias sociales, sirva para reflexionar y cuestionar aquellos asuntos que se han vuelto parte de nuestra cotidianidad para problematizarlos y generar transformaciones en pro del bienestar social. Se percibe, entonces, que este abordaje cuestiona realidades y valores de la vida cotidiana (Magnabosco Marra, 2014, p. 226).

1.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ahora bien, se ha mencionado que los significados corresponden a construcciones sociales que se dan en el intercambio de los sujetos en los diferentes contextos. En efecto, cuando se hace referencia a la perspectiva de género, se está hablando igualmente de una construcción simbólica en la medida en que cada cultura establece

un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres.

Esta construcción simbólica, que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva-subjetiva de las personas” (Lamas, p. 217). En este caso en particular, los hombres que de alguna manera se han visto inmersos en la violencia de pareja ejercida contra ellos, debido a que la condición impuesta por la sociedad los cohibe a denunciar o simplemente expresar la situación porque no corresponde impuestos.

Es preciso aclarar que existe una confusión al hablar de sexo y género: el primero corresponde a una condición biológica inherente a cada ser humano, mientras que el segundo se refiere a la identidad que asume cada persona, en concordancia o no con aquella condición. Al respecto, Martha Lamas afirma que “mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es ‘propio’ de cada sexo” (p. 217). Sin embargo, es común encontrar que cuando se habla de género, se haga referencia únicamente a lo femenino, desconociendo así que esta categoría alude también a lo masculino; así las cosas, se “ha reducido el género a un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres” (Lamas, p. 219). En esta medida, “es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que las definiciones de lo femenino se hacen en contraste con las de lo masculino” (Lamas, p. 219), y que, por lo tanto, la importancia de este término radica en que se remite a las interacciones que se establecen entre hombres y mujeres.

Hecha esta salvedad, es necesario plantear la importancia de la perspectiva de género en la presente investigación, ya que el análisis pretende identificar y enunciar situaciones que se dan específicamente en el marco de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres; en este sentido, el derecho a la igualdad se constituye como el punto de partida para generar condiciones de simetría desde el reconocimiento de las diferencias, el reconocimiento de las estructuras de poder que se gestan en la sociedad y sus normas de funcionamiento en razón del género.

Desde este punto de vista, la concepción de que existe un modelo único de masculinidad implica la dificultad de los hombres para asumir que pueden verse inmersos en condiciones de vulnerabilidad con respecto a las mujeres, lo que a su vez va en detrimento del reconocimiento social de que los hombres pueden ser también víctimas. Esto, además, hace que la tarea de investigar estos temas se torne en un reto que se asume desde “una perspectiva que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación que en definitiva corresponde, al enfoque diferencial con enfoque de género” (Lamas, p. 219).

1.6 DISEÑO METODOLÓGICO

El enfoque que posibilitó la materialización de esta investigación es la fenomenología, que se deriva de la filosofía propuesta por Edmund Husserl.

La fenomenología, como método de una investigación cualitativa, parte de los significados que los individuos poseen acerca de la realidad y brinda herramientas para entender cómo las personas construyen sus propios significados, lo que permitió dentro

de esta investigación abordar la subjetividad de los varones que decidieron participar sin abstraerlos de su realidad y haciéndolos partícipes de la misma para favorecer, a través de sus experiencias, su constante transformación en conjunto con las investigadoras. Es así como el contexto en el cual se encuentran inmersos los sujetos cobra gran importancia en la medida en que develan situaciones y condiciones particulares que son determinantes en las relaciones que establecen y en la concepción que tienen de las problemáticas que atraviesan.

1.7 ESTRATEGIA

Teniendo claro lo anterior, la estrategia que va a guiar la presente investigación se enfoca en el análisis del discurso propuesto por Lupicinio Iñiguez y Charles Antaki, quienes plantean que

Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales, el análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Iñiguez & Antaki, 1994, p. 99).

El análisis del discurso permitió que a través del lenguaje se develen significados, percepciones, experiencias e imaginarios que poseen los hombres acerca de la problemática sobre la que aquí se indaga; de esta manera, el discurso se convirtió en un medio para generar catarsis y resignificar la forma como los varones enfrentan la problemática.

El análisis del discurso constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de la indagación y de la exploración. Por el contrario, la teoría se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir y abrir nuevas miradas y nuevos enfoques en donde el/la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia. Obviamente, estas nuevas miradas, nuevas formas de indagar, formas de enfocar los objetos de estudios, supone el cambio de perspectiva en la interrogación el prescindir de lo dado por descontado y en definitiva asumir una postura problematizadora, que permita abrir nuevas perspectivas de estudios y haga emerger nuevos objetos de investigación (Iñiguez & Antaki, 1994, p. 93).

De ahí que el análisis del discurso vaya de la mano del construccionismo social, por cuanto ambos otorgan especial importancia a las narrativas de los sujetos y los significados que a partir de estas se construyen y deconstruyen.

Así mismo, “el análisis del Discurso se ha centrado en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso del poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y exclusión social” (1994, p. 93).

Por lo tanto, para efectos de la presente investigación, el análisis del discurso se orientará a dilucidar asuntos que tienen que ver con las relaciones de poder entre hombres y mujeres, con los vínculos que establecen y los significados que construyen a partir de sus vivencias.

Lo anteriormente dicho constituye la fundamentación epistemológica de esta tesis, es decir, las bases que orientarán la construcción de la misma, ya que permitió dar

respuesta a los objetivos planteados y favoreció, de igual manera, la comprensión de los significados que, para este caso en particular, construyen los hombres víctimas de la violencia de pareja de la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta que dichos significados están permeados por el contexto particular en el que se encuentran estos hombres, generando así una construcción colectiva en la que se integran la concepción que ellos tienen de su realidad y el análisis que se pudo realizar de esta por parte de los investigadores y los mismos sujetos a través de encuentros y reflexiones.

No existe una única realidad sino múltiples realidades interrelacionadas, donde las personas, los escenarios, los grupos y las comunidades no se reducen a variables, sino que se les considera como un todo, que es estudiado en el contexto de su pasado, de las situaciones en las que se hallan y de las relaciones que tejen en su cotidianidad (García Chacón, p. 41).

1.8 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1 RECOLECCIÓN Y GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la presente investigación fue necesario llevar a cabo varios momentos:

El primero de estos, la recolección y generación de información, el cual consistió en un proceso de revisión documental basado en la búsqueda bibliográfica en diversos medios tanto físicos como digitales; allí se indagó acerca de los planteamientos de diferentes autores sobre el tema. Durante la investigación, la revisión documental fue transversal en todos los momentos y permitió dar una mirada más amplia en cuanto al

abordaje de las relaciones de pareja, de qué manera estas se tornan violentas y desde dónde se ha abordado la perspectiva de género y su incidencia en el establecimiento de dichas relaciones. En últimas, este primer momento permitió fundamentar los planteamientos aquí realizados desde la mirada que le han dado las ciencias sociales a la problemática, otorgándole fundamental importancia a lo que se ha retomado desde el trabajo social en los niveles internacional, nacional y local. Esto permitió identificar vacíos que llevaron a ampliar la perspectiva de análisis y a problematizar este fenómeno, cuya investigación fue finalmente situada en el departamento de Antioquia,

Ahora bien, con las claridades necesarias acerca de la problemática, se da inicio a la construcción del proyecto de investigación, encaminado a profundizar lo encontrado y a generar nuevos cuestionamientos que permitieran encontrar respuestas ante algunos de los vacíos que siguen existiendo, dado el reciente interés que ha surgido por indagar en este tema, considerado una problemática contemporánea.

Posteriormente se dio paso al trabajo de campo mediante entrevistas en profundidad (ver Anexo 3) a diferentes hombres elegidos a partir de los siguientes criterios: hombres heterosexuales a partir de los 20 años de edad que hubieran tenido una relación afectiva estable con una duración mayor que un año y que desearan participar de la investigación. Las entrevistas fueron realizadas a cinco hombres cercanos al círculo de las investigadoras debido a la facilidad para generar empatía y apertura; se realizaron en total ocho entrevistas en profundidad y dos entrevistas semiestructuradas (ver Anexo 2. Entrevista a experto) a diferentes expertos elegidos teniendo en cuenta su amplia experiencia en temas de género, específicamente masculinidades, y en salud pública. Cabe mencionar que durante los encuentros fue

indispensable llevar a cabo una observación intencionada, lo que permitió hacer una lectura más profunda y completa de lo que los entrevistados querían expresar e ir más allá de la escucha del discurso por la importancia del lenguaje no verbal.

1.8.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información recolectada y generada a lo largo de la investigación se realizó a través de cuatro operaciones analíticas que posibilitaron, además, el ordenamiento de la misma:

- **Categorización o codificación**, la cual se realizó de acuerdo con los descriptores.
- **Clasificación y ordenación**, la información previamente categorizada se organizó en cuadros.
- **Establecimiento de relaciones**, los cuadros anteriormente realizados fueron llevados a matrices de acuerdo con las diferentes categorías de análisis.
- **Establecimiento de redes**, se realizó una red semántica de toda la información.

Para la realización del análisis fue necesario tener en cuenta tanto la voz de los sujetos como la de los expertos en el tema y los investigadores con el fin de abordarlo desde diferentes perspectivas y generar encuentros y desencuentros entre las mismas a partir de la reflexión crítica.

1.8.3 SOCIALIZACIÓN

La materialización de la socialización se realizó a manera de exposición, lo que permitió no solo dar a conocer el análisis realizado, sino también dialogar y compartir experiencias generadas a través de este estudio por parte de las investigadoras, especialmente a los hombres que decidieron participar de la investigación.

Se pretende que los resultados obtenidos sean insumo para futuras investigaciones o personas que estén interesadas en el tema.

1.9 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las consideraciones éticas están conformadas por un grupo de principios, normas y valores que deben estar siempre presentes en los proyectos investigativos, demarcan respeto por los sujetos participantes y llevan también a que el investigador asuma un rol responsable y comprometido frente a lo que implica el proyecto.

Para esta investigación se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones éticas:

Confidencialidad de la información. A los hombres en estudio se les informó previamente que los resultados de la investigación tendrían únicamente fines netamente académicos y que no se obtendrá ningún lucro monetario.

Consentimiento informado. Durante las entrevistas se comunicó a los participantes sobre los objetivos y alcances de la investigación; dicho consentimiento se realizó de manera oral y quedó evidencia de ello en las grabaciones de las entrevistas realizadas.

Anonimato. Durante toda la investigación se garantizó a los hombres en estudio el anonimato, ya que esta no era indispensable para el logro de los objetivos investigativos.

1.10 LO ÉTICO Y LO POLÍTICO

1.10.1 Principios desde el *Código de ética*

La ética profesional es una dimensión de la profesión vinculada a todos los factores teóricos, técnicos, políticos, sociales y prácticos del accionar profesional; es por esta razón que se considera el elemento transversal del quehacer social.

Como trabajadores sociales construimos una postura ética, unos valores y una moral con base en nuestra formación académica, personal, emocional y familiar. Esta postura se ve reflejada en todas las dimensiones de nuestra vida, con especial énfasis en la vida profesional, dimensión en la cual la ética se convierte en el elemento fundamental y transversal del accionar.

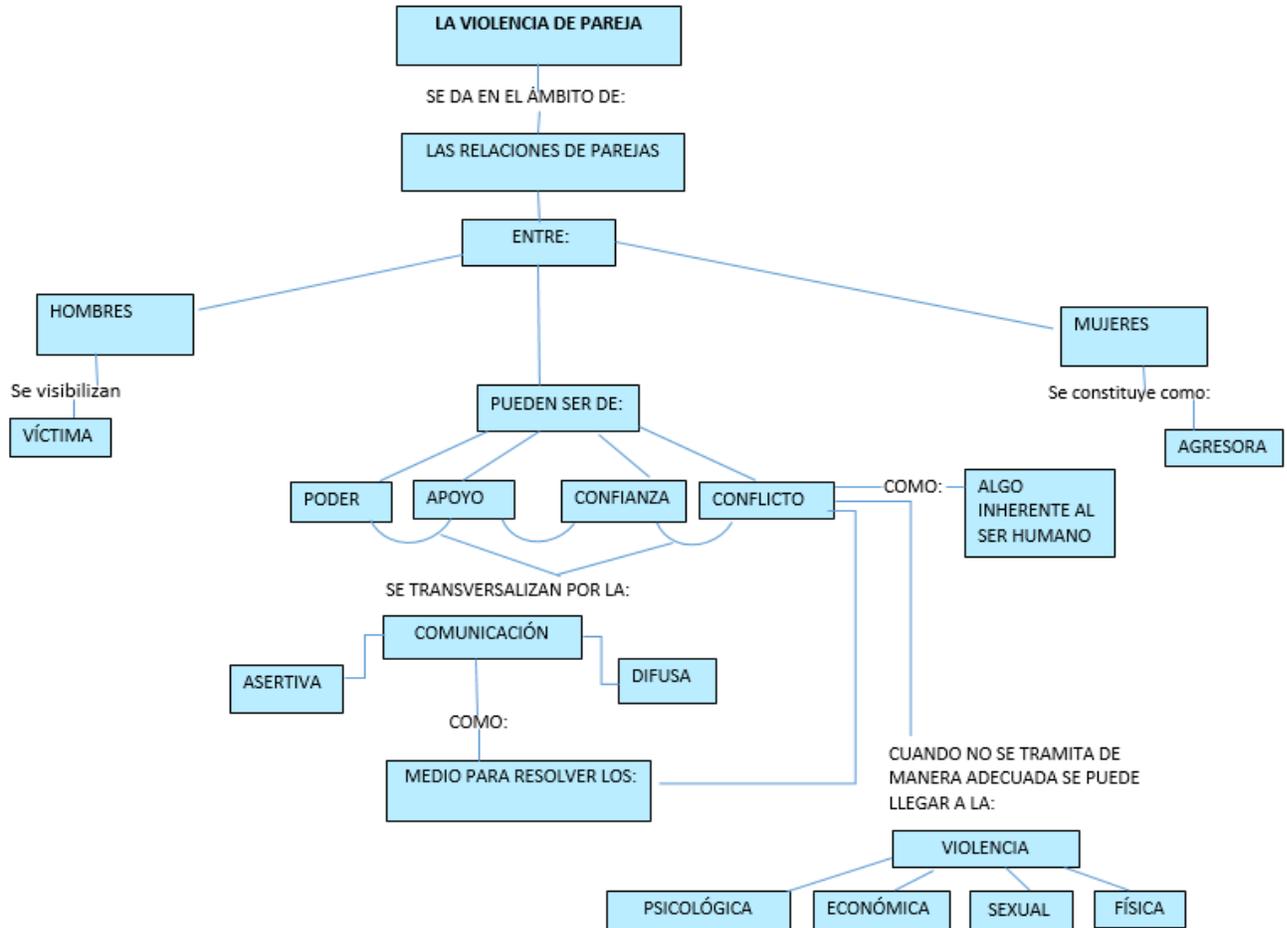
En ese sentido, es necesario decolonizar el pensamiento único que pretende imponer el sistema y generar nuevas construcciones mediante una ética emancipatoria, lo que representa un desafío teórico complejo pero oportuno para la formación de los varones como sujetos políticos, en el que como investigadoras se busca hacer frente al modelo de masculinidad hegemónica y se invita a estos varones a repensar la forma como ejercen esta masculinidad con el objetivo de que se permitan otras posibilidades de ser hombres, sin que esto implique reprimir su emocionalidad.

Así, la noción de sujeto que se tenga va a incidir en la forma como orientamos y fundamentamos la investigación, ya que la acción profesional se hace conjuntamente con el sujeto, en la medida en que lo consideramos un actor que a través de sus experiencias desarrolla capacidades y potencialidades; al fin y al cabo, son ellos los que representan nuestro recurso más importante, dado que sus relatos se constituyen como base fundamental de esta tesis.

Según el *Código de ética del trabajo social en Colombia*, es necesario también “redefinir el papel de los trabajadores sociales como garantes, protectores y defensores de los derechos humanos, promoviendo la reparación, restitución y promoción integral de los mismos, entendiéndolos como principios éticos y políticos, centrados en la vida, la libertad, la justicia y la dignidad (*Código de ética del trabajo social en Colombia*, 2015).

2. CUANDO NO ES COMO DEBERÍA SER: VARONES VIOLENTADOS

Mapa 1. Violencia de pareja.



Fuente: Elaboración propia.

En este capítulo se ubica la violencia de pareja como eje transversal para realizar un acercamiento a sus causas, sus formas y sus características principales, específicamente en los casos en que esta es ejercida por las mujeres hacia los hombres. Esto se contrasta con las experiencias de los varones que formaron parte de esta investigación, la voz de algunos autores que se han dedicado a estudiar el tema y los

hallazgos que se fueron develando a medida que se realizó la investigación. Este capítulo está dividido en tres subcapítulos.

En un primer momento se presenta conceptualmente la violencia y luego se ubica el análisis en el ámbito de las relaciones de parejas, entendiendo que estas traen consigo vínculos afectivos y de apego que implican la posesión del otro, lo que genera una dinámica de dominación y control en la que alguno de los miembros queda sometido; lo más común en la cultura latinoamericana es que quienes ocupen este último lugar sean las mujeres, debido a que socioculturalmente se ha construido una imagen de un hombre fuerte y agresor y una mujer sumisa y violentada.

Más adelante se ubica el conflicto como algo inherente del ser humano y, por ende, de las relaciones que establece, aunque se aclara que no todos los conflictos implican violencia: es la forma de tramitar el mismo lo que lleva a que se desencadene o no un acto violento. En esta medida, la connotación del conflicto depende de cómo se maneje, ya que se acostumbra ubicarlo como un hecho negativo, olvidando que también puede impactar positivamente en las relaciones sociales.

Finalmente, en este capítulo se abordan las distintas formas de violencia que manifestaron haber sufrido los varones en estudio, siendo la psicológica una de las más recurrentes, lo que dificulta visibilizar el fenómeno de la violencia contra los hombres, por cuanto generalmente se entiende la violencia como agresión física. Paralelamente se realiza una conceptualización y un análisis de las formas de violencia desde las posturas profesionales de las investigadoras, la voz de los sujetos y de los expertos, sin perder de vista el construccionismo social como la teoría que guía y orienta la realización de la investigación.

2.1 ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Bajo el concepto de la violencia en las relaciones de pareja se incluye toda acción u omisión real o simbólica que provoca daño físico, psicológico, sexual o económico en el otro integrante de la pareja. Es un delito que hace parte de la Violencia Intrafamiliar. El tipo de violencia que más se denuncia y procesa es la física, porque es la menos difícil de demostrar. La violencia en las relaciones de pareja se visibiliza actualmente más porque se denuncia más. El cambio en las tradiciones culturales de género favorece la violencia en las relaciones de pareja, por las tensiones que genera. Se presenta en todos los estratos económicos y las condiciones profesionales. No obstante, la diferenciación entre ellas-ellos y nosotras-nosotros revela, que persiste la consideración referida en las tradiciones, de que las disputas de pareja son más comunes (Ariza Sosa, 2011, p. 100).

Al hablar de las relaciones de pareja se hace referencia a las interacciones que se dan entre dos sujetos que han establecido vínculos, ya sea dentro de un noviazgo, matrimonio o unión libre. Cabe resaltar que dentro de estas interacciones se gestan relaciones no solo de afecto y de apoyo, sino también de conflicto, en las que se ve afectado alguno de los miembros. Cuando en estas relaciones se presentan situaciones que alteran las dinámicas de pareja mediante la agresión, dominación y control, se comienza a vivenciar la violencia de pareja, situación que históricamente se ha relacionado con la mujer como víctima y el hombre como presunto agresor; sin embargo, en esta investigación se evidencian situaciones que apuntan a la ruptura de estos supuestos.

Por su parte, Walter Bustamante, historiador y magíster en Estudios de Género, manifiesta:

La violencia de pareja es una característica de las relaciones de pareja porque se nos ha enseñado que las relaciones de pareja se construyen desde el amor romántico, y el amor romántico viene acompañado de la violencia, porque el amor romántico implica la posesión del otro, implica la dependencia, el querer ejercer la dominación sobre la otra persona, la apropiación de la otra persona y eso trae implícita la violencia, la violencia de pareja es eso, sumado a esas construcciones de lo que tiene que ser hombre y ser mujer (entrevista a experto 1, 22 de mayo, 2017).

Como se ha mencionado anteriormente, en el estudio del ser humano en el contexto de la cultura se ha planteado que en el espacio social que este construye y representa por medio de símbolos, las diferencias entre hombres y mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos están determinadas por un simbolismo sociocultural que se traduce en relaciones desiguales de género; así, el análisis de esta categoría en las relaciones humanas es de suma importancia para comprender las desigualdades entre hombres y mujeres, y la manera diferenciada como los fenómenos y problemáticas sociales afectan al ser humano en función de su género.

En este sentido, el construccionismo social cobra importancia en esta investigación como “una perspectiva que continuamente cuestiona las verdades que hemos dado por sentadas, poniendo en duda el cómo hemos aprendido a mirarnos a nosotros mismos y al mundo” (Guzmán, párr. 21, 2018), lo que permite generar reflexiones críticas acerca de los roles que se les han asignado a hombres y a mujeres y que delimitan su actuar en sociedad con el fin de aportar a la discusión de género dentro de las ciencias sociales y de que los hallazgos que aquí se produzcan puedan tener eco a la hora de diseñar,

ejecutar y evaluar políticas públicas que apuntan a problemáticas como esta para generar verdaderas transformaciones sociales.

En palabras de Hernando Muñoz (2015), experto en el tema:

El género como categoría de análisis de relaciones y como construcción socio-cultural había sido tradicionalmente usado para comprender el lugar de subordinación y desigualdad de las mujeres. Sin embargo, el género es una categoría relacional que permite comprender no solo a las mujeres como construcción cultural, sino también a los varones. Esta perspectiva es necesaria para la transformación social, económica y política en tanto desnaturaliza el lugar y el cuerpo de los varones, permitiendo así generar nuevas demandas y estrategias que permitan cambios en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, y entre los mismos varones (2015, p. 13).

Al hablar de relaciones entre hombres y mujeres es indispensable tener claridades sobre esta categoría y sobre las discusiones que en torno a ella se han dado, por cuanto esto posibilita ubicar los roles otorgados a hombres y mujeres dentro de la sociedad, devela la necesidad que existe de transformar imaginarios y prácticas sociales de dominación que tienen su origen en la cuestión del género. Así mismo, esta categoría permite ubicar a los unos y a las otras en el plano de las relaciones que se establecen entre ellos, más específicamente, las relaciones de parejas, con el fin de problematizar la violencia que tan a menudo se presenta allí y que, sin embargo, resulta ser insólita cuando se invierten los papeles y pasan a ser agresora y agredido.

En este sentido, es importante caracterizar las relaciones establecidas por los hombres que formaron parte de esta investigación, conformadas a partir del noviazgo y la unión libre, en general, con una duración mayor que los dos años, y constituidas en su

mayoría por hombres universitarios o con algún tipo de formación académica. Se logró evidenciar que si bien existían relaciones de apoyo y de afecto, también se gestaban conflictos que alteraban las dinámicas y llevaban a la agresión.

Debido a las inequidades de género en la vida íntima y en la pública, la mayoría de las relaciones de pareja heterosexuales se han establecido como relaciones de poder y desigualdad en las cuales el desencuentro y el conflicto son más factibles que la armonía, por lo que, sea cual sea su forma o etapa (cortejo, estable, esporádica o incluso en proceso de disolución) puede presentarse violencia (Ariza Sosa, 2011, p. 157).

Así pues, en las parejas se da por hecho que hay un vínculo emocional positivo, hay interdependencia, satisfacción de necesidades, reciprocidad y ayuda mutua, así como la posibilidad de compartir; de esta manera, las relaciones de pareja cubren a menudo muchas de las necesidades de los sujetos; en relación con esto, MG menciona: “Pues al principio nos apoyábamos mucho, en casi todo, pues siempre que yo la necesitaba ella estaba ahí y así pasaba conmigo, y pues yo sabía que siempre contaba con ella; ya después todo cambió, pero yo no le decía nada” (entrevista a profundidad 3, MG, julio 19, 2017).

Por su parte, EM relataba que “era como por momentos; si me iba bien, ella estaba ahí, y si me iba mal, también estaba, pero también era porque yo era muy incondicional con ella, entonces, ¿sí me entiende? como la reciprocidad” (entrevista a profundidad 4, EM, agosto 11, 2017).

Sin embargo, es necesario tener presente que este vínculo emocional no siempre se va a ver representado en situaciones positivas, pues dentro de la cotidianidad empiezan a salir a flote diferencias entre los miembros de la pareja, en ideologías,

creencias, formas de pensar y de actuar y ante determinadas situaciones, lo que genera dificultad para llegar a acuerdos; así es como se empiezan a gestar los conflictos, como lo pone en evidencia WC, uno de los hombres en estudio: “Como en toda relación con los seres humanos, que por lo general somos conflictivos, se presentan dificultades en ese sentido, algunos choques, algunas peleas, algunas cosas en que no estamos de acuerdo; con posturas políticas también se generan esas dificultades; también muchas actitudes en mi manera porque soy muy relajado y esta mujer es muy cuadrículada, entonces por ahí se generan rupturas de la relación (entrevista a profundidad 3, WC, agosto 17, 2017).

Paralelamente, la comunicación se encuentra como un vehículo para tramitar el conflicto, entendiendo que cuando esta se presenta de manera asertiva ayuda a la resolución de los mismos, mientras que si esta no se da de la manera adecuada, altera la estabilidad de las relaciones y detona nuevos altibajos en la relación.

En todo caso, abrir canales de comunicación entre la pareja vendría a significar que ambas personas asuman el compromiso de compartir lo que corresponde a un vínculo, es decir, desacuerdos, logros, metas en común, necesidades, etc., o bien desarrollar la disposición de aprender a hacerlo. Este aprendizaje puede resultar difícil porque implica modificar estructuras de pensamiento que, con el paso del tiempo, se han reforzado y manifestado de formas que se pueden catalogar como nocivas para la comunicación saludable, tales como silencios, agresiones, rupturas de acuerdos y otras que atenten con la llamada comunicación asertiva, definida por Satir (1988) como la capacidad de expresarse de una forma directa, honesta y respetuosa (Ortega Rojas, 2012, p. 25).

En pocas palabras, al gestarse vínculos tan estrechos en las relaciones de pareja, se propician situaciones que van desde la armonía, apoyo mutuo y reciprocidad, hasta llegar al conflicto; y según el manejo que se le dé, puede desencadenar situaciones violentas.

2.2 ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA

A partir de lo anteriormente dicho se puede afirmar, entonces, que el conflicto es un proceso complejo, ya que incluye un gran número de aspectos por tener en cuenta; al respecto, Ramón Álzate, profesor de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, plantea:

Hoy en día, sin embargo, consideramos que el conflicto es un rasgo inevitable de las relaciones sociales. El problema estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso constructivo destructivo y, por lo tanto, la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto, sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentar a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones salgamos enriquecidos de ellas (s. f.).

En el trabajo de resolución de conflictos partimos del principio de que el conflicto tiene, por lo tanto, muchas funciones y valores: evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, y ayuda a establecer las identidades tanto individuales como grupales; así mismo, en un plano más concreto, el conflicto ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás. Una vez que el sujeto ha experimentado los beneficios de una resolución

de conflictos positiva, aumenta la probabilidad de que alcance nuevas soluciones positivas en conflictos futuros. Pero, obviamente, el conflicto también puede adoptar derroteros destructivos y llegar a círculos viciosos que perpetúan relaciones antagónicas, hostiles, etc. (Álzate Heredia, s. f.).

Es entonces cuando el conflicto adopta dinámicas destructivas que se empiezan a evidenciar situaciones violentas que irrumpen en la tranquilidad de la pareja y deterioran el vínculo. Al respecto, uno de los hombres en estudio mencionaba que “durante el último año tuvimos esos problemas fuertes; fue el más conflictivo porque con tanta pelea la relación se fue dañando” (entrevista a profundidad 3, MG, julio 19, 2017).

Como se ha mencionado antes, el conflicto es inherente al ser humano y las relaciones que este establece, pero el sistema cultural y social imperante en el que estamos inmersos ha traído consigo ideas que han ido tomando fuerza conforme se van presentando situaciones que las ratifican; es así como se han venido instaurando algunas ideologías feministas que basan sus planteamientos en postulados que, más allá de reivindicar el rol de la mujer en la historia, pretenden señalar el papel que les ha sido asignado a los hombres, el cual ha generado la invisibilización de toda problemática que tenga que ver con ellos, bajo la creencia socialmente aceptada de que son seres guiados por la racionalidad y desligados por completo de cualquier sentimiento o emoción.

Al respecto, Juan Carlos Ramírez plantea:

Este control sobre las emociones es uno de los costos que muchos hombres pagan para construirse como sujetos de masculinidad que respalda una hegemonía de género y

reafirma las estructuras de la sociedad patriarcal. La empatía, la receptividad, la compasión son rechazadas y generan dolor (2005).

En ese sentido, no se desconoce que el trasegar histórico de la mujer ha estado marcado por abismales diferencias en relación con el hombre; no obstante, es necesario trascender esa mirada que propone un antagonismo entre hombres y mujeres. El hecho de que históricamente al hombre se le ha relacionado con un estatus social de poder no necesariamente implica que esto sea cierto, es decir, el imaginario de que los hombres solo, por su condición de hombres, nacen con privilegios y con la potestad de oprimir a las mujeres es algo que en la actualidad debería estar completamente desestimado, puesto que las lógicas actuales han dejado ver que más allá de ser hombre o ser mujer, el acceso a los privilegios está sujeto a otro tipo de condiciones de diversa índole, como lo cultural, político y económico, que son lo que finalmente determina que una persona se encuentre en la base o en la cúspide de la escala social, lo que no significa que en algunas ocasiones pueda influir la condición de género. Por ejemplo, en las relaciones de pareja, donde quedó expuesto a partir de esta investigación que ninguno de los hombres partícipes solo por su condición masculina se ubicó en un lugar privilegiado y, por el contrario, fueron en este caso las mujeres quienes se ubicaron en el lugar de opresoras. En ese sentido, no podemos otorgar roles estáticos, pues esto, según el tipo de relación que se establecen, puede variar.

Asunto que fue posible evidenciar a lo largo del desarrollo de la presente investigación, en la cual, a través de una pequeña cantidad, se pretendió mostrar la realidad de muchos; es así como con sus relatos los hombres en estudio se permitieron desprenderse un poco de los estereotipos impuestos y sacar a flote todas esas vivencias

que atraviesan su sentir, todas esas situaciones que los vulneran, los transgreden, los quebrantan y las cuales se ven obligados a callar para evitar los señalamientos de la sociedad o la llamada violencia cultural, una violencia que se ejerce de manera silenciosa y de la que todos de una u otra forma nos volvemos partícipes aceptando y reforzando imposiciones de todo tipo, que dictan la manera en que debemos proyectar nuestra identidad.

En el relato de esos hombres quedaron, pues, manifiestas aquellas situaciones por las que atravesaron y en las que, infringiendo el orden establecido, pasó a ser la mujer quien ocupa el papel de agresora, de antagonista.

Como se muestra en el relato de BS: “se comenzaron a agudizar los problemas, comenzó a haber escándalos, y la muchacha salía con uno a la calle y le daba el ataque de loquera y una vez me encendió en la calle” (entrevista en profundidad 1, BS, 15 de mayo, 2017).

Sí, para la época sí me considero violentado y también violento, violento también, es que no estoy posando de víctima porque hubo muchas relaciones de conflicto, y en relaciones de conflicto ambas partes ponen de su parte y ahí hay violencia de todos lados; pero sí hubo violencia, en ocasiones de una sola parte, porque yo trataba de utilizar una filosofía de no violencia, de silencio, de esperar, de tranquilizarme, pero eso no lo entendía la otra parte (entrevista en profundidad 2, MG, 19 de julio, 2017).

Con todo esto es posible afirmar que en la actualidad la mujer ya no está atada a ocupar un papel de sumisión y de víctima; si bien la intención de esta investigación no se enfoca en buscar víctimas ni victimarios, en esta ocasión queda expuesta una de las múltiples realidades en las que se ven inmersas, dejando de lado el papel de oprimidas,

lo que se convierte en un asunto de censura social, ya que no es posible concebir que sean ellas, las históricamente vulneradas, quienes pasen a ejercer control y poder de manera agresiva, y mucho menos hacia un hombre.

2.3 FORMAS DE VIOLENCIA

Así mismo, es importante agregar que la violencia ejercida por parte de las mujeres hacia los hombres partícipes de esta investigación se manifestó de diferentes formas; en este sentido, fue posible identificar agresiones de orden sexual, psicológico, físico y económico. Mullendre (1996), retomado por Luis M. Rodríguez Lotero, señala que “la palabra violencia transmite una idea incompleta, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimidación humillación y/o control” (citado en Rodríguez, 2013, p. 2); por lo que se hace necesario que este concepto sea entendido desde la pluralidad de formas en que se presenta.

Sin embargo, la ambigüedad que existe para definir claramente el concepto de violencia trae consigo repercusiones como la dificultad para incluirla como una cuestión de salud pública, lo que, en consecuencia, entorpece el diseño de políticas públicas que sean efectivas, claras e incluyentes; se torna, así, en uno de los problemas más difíciles de abordar, por cuanto se ve permeado por cuestiones morales y culturales.

A la luz del construccionismo social se puede manifestar que la violencia es una construcción, precisamente, social que se presenta en un contexto determinado y se da en el plano de las interacciones sociales, en las que interviene también la noción de

norma, puesto que, ante todo, los comportamientos agresivos o violentos son considerados antinormativos.

La violencia psicológica puede verse como un conjunto de comportamientos repetitivos que se extienden por un periodo de tiempo determinado y generan en quien la recibe secuelas de orden interno como la inseguridad, la baja autoestima, la culpa, la depresión, lo que repercute negativamente en el normal desarrollo de sus actividades; si bien es un tipo de violencia difícil de percibir, tiene el mismo fin de cualquier otra forma de violencia: aniquilar al otro (Martos, s. f.).

Es normal que inicialmente esta violencia sea difícil de percibir como tal, dado que la relación se encuentra en una etapa de enamoramiento en la que no se hallan fallas o aspectos negativos en el otro; sin embargo, a medida que la relación avanza, también lo hacen las agresiones psicológicas, que aumentan progresivamente y buscan cada vez generar un daño más profundo en el otro, lo que permite que se facilite la tarea de identificar cuándo se está padeciendo este maltrato.

Esto se pudo entrever en uno de los testimonios recogidos en la investigación, en el cual DT mencionaba que “cuando le daba me hacía sentir mal, como diciéndome cosas hirientes, y le bajaba a uno la moral, pues, ¿me entiende?, como ah, ‘usted ya con 27 años y sin terminar la universidad’ o cosas así, malucas” (entrevista en profundidad 5, DT, septiembre 18, 2017).

Al respecto, un artículo publicado por la *Revista Semana* (2017) afirma que “entre los mecanismos más usados están denigrar al otro, demostrarle que no vale nada y así destruir su autoestima” (2017). Mientras que en esta investigación se pudo evidenciar

que los modos más frecuentes fueron el insulto, avergonzar públicamente la pareja, las descalificaciones, los chantajes y la manipulación por medio del suicidio, la agresión a otras personas cercanas a la pareja o la autolesión. MG mencionaba que “ella llegó a autolesionarse por eso, ella misma se agredía, era una forma de llamar la atención y hacerme sentir mal para que yo me volviera a fijar en ella (entrevista en profundidad 3, MG, 19 de julio, 2018).

Por su parte, BS afirmaba:

Parce, ella era como si fuera dueña mía, incluso yo dejé de salir con muchas amigas porque me decía ‘hey, pilas que las paro’, me amenazaba con que les iba hacer daño a mis amigas; entonces yo dejé de salir con la mejor amiga que tenía, porque me daba azare que la dañara de pronto (entrevista en profundidad 1, BS, 21 de julio, 2017).

Así va saliendo a flote que si bien el arma que utilizan las mujeres no deja rastro alguno en el cuerpo, sí lo deja en las emociones. Es un arma silenciosa que puede generar tanto o más daño a través de las palabras y siempre es el primer paso para llegar a la agresión física.

Al inicio eran palabras muy vulgares, ya después me dijo que sentía la necesidad de agredirme físicamente, de darme en la cara, o algo así por el estilo, entonces yo vi que la cosa no iba por buen camino y de alguna forma, al yo verme tan agredido y violentado psicológicamente, pensé hasta aquí llegamos porque ya sí nos vamos a los golpes y ya ahí se perdió el sentido de la relación (entrevista en profundidad 4, EM, 11 de agosto, 2017).

La violencia física “es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza, voluntariamente cometida en detrimento de alguien” (Martínez, 2016, p. 9). Esta forma de violencia se manifiesta a través del ataque directo hacia al cuerpo del otro y deja huellas visibles.

Como le sucedió a DT, quien relataba:

Una vez sí me prendió porque le cogí el celular para leer algo; ella se me montó encima y me pegaba, me mordía para que yo no leyera y me decía que yo estaba loco, y me pegaba y me pegaba, incluso en el momento a mí no me dolió nada, pero, por ejemplo, de la mordida me quedó un morado en el hombro que incluso alguien me preguntó que qué me paso y yo quedé como sorprendido (entrevista en profundidad 5, DT, septiembre 18, 2017).

Y señaló que esto no sucedió en una sola ocasión, sino que se presentó varias veces.

Así pues, queda evidenciado que si bien a la mujer se le han atribuido culturalmente características como la sumisión y la delicadeza, en casos como los que aquí se presentan es ella desestima estos rótulos; sin embargo, esto sigue siendo algo socialmente difícil de aceptar, puesto que siempre que se presenta un caso como el anteriormente expuesto, casi inmediatamente aparece también un motivo para justificar esta manera de actuar de las mujeres y se las justifica escudándolas en la provocación masculina.

Se reafirma, entonces, que el género como construcción social y las características que a partir de este se les han atribuido a hombres y mujeres son algo sumamente difícil

de transformar, pues se han convertido en un forma de vivir, pensar y actuar que se reproduce incesantemente, lo que, sin embargo, no impide que se realicen esfuerzos como la presente investigación en busca de hacer posible una transformación que le apueste a que cada sujeto se construya a través de su subjetividad.

MG, por su parte, señalaba que “ella era muy agresiva, ella me golpeaba, pero ella se alteraba era cuando yo la ignoraba, cuando yo la ignoraba ella no sé si tenía la intención de golpearme, pero ella me jalaba muy fuerte y como tenía las uñas largas, me rasgaba” (entrevista en profundidad 2, MG, 19 de julio, 2017).

En este sentido, vale la pena resaltar que

El tipo de violencia que más se denuncia y procesa es la física, porque es la menos difícil de demostrar. La violencia en las relaciones de pareja se visibiliza actualmente más porque se denuncia más. El cambio en las tradiciones culturales de género favorece la violencia en las relaciones de pareja, por las tensiones que genera. Se presenta en todos los estratos económicos y las condiciones profesionales (Ariza Sosa, 2011, p. 100).

No obstante, denunciar, en el caso de los hombres, sigue siendo una tarea difícil dado que implica aceptar que se ha visto disminuida su hombría; así lo expresó BS:

Es que denunciar es lo que uno debería hacer, pero ya comienza como ese peso cultural, del hombre, pues cómo una mujer le va a pegar a un hombre y todo eso, que es lo que hace que uno como hombre no denuncie, pero se supone que ese es el proceso que hay que seguir y realmente eso puede ayudar mucho (entrevista en profundidad 1, BS, 15 de mayo, 2017).

La importancia de la denuncia radica en que hace más visible la problemática en nuestra sociedad, lo que permite despertar el interés sobre la misma y que se movilicen los recursos necesarios que permitan atenderla integralmente.

Finalmente, dentro de esta investigación la violencia física se vio manifestada a través de golpes, rasguños, mordidas y lanzando objetos contundentes contra la otra persona; ante estas agresiones directas los hombres en estudio manifestaron que, más allá del daño físico, esto representó un daño emocional.

Violencia sexual: al indagar sobre el significado de este concepto, se encuentra que la definición más utilizada es la que se propone desde la Organización Mundial de la Salud:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (2013, p. 2).

Las mujeres son más susceptibles de sufrir esta violencia, dado que ejercerla en la mayoría de las veces exige fuerza física, lo que no quiere decir que los hombres no la padezcan, por cuanto la sola intención o tentativa de ejercer algún acto sexual en contra de la voluntad de una persona ya da cuenta de este tipo de violencia.

En la parte sexual, llegamos a un extremo de que ella me dijo que debíamos tener relaciones todos los días; yo me sentía violentado ahí porque era bajo presión, una cosa es que te motive y te provoque a que sea con una obligación y ahí llega la violencia, ahí

está la exigencia. Y era una forma de absorberse en la relación, de es solo mío (entrevista en profundidad 4, EM, 11 de agosto, 2017).

En efecto, este tipo de violencia ha sido uno de los más tratados en la agenda pública en cuestión de derechos. Los medios de comunicación pretenden reivindicar movimientos como el feminista, desconociendo casi por completo que también las mujeres llegan a ser agresoras sexuales; no se trata, pues, de un asunto de cifras, ya que como es de conocimiento general, estas siempre van a favorecer al género femenino; se trata, en suma, de no restarle importancia a algo que evidentemente sucede solo porque se presenta en menor cantidad, lo que exige hablar en términos de lo que se denuncia, pues más allá de que la problemática suceda o no, la falta de denuncia obedece a que la mayoría de los hombres tienen temor frente a la sanción social por las creencias según las cuales los hombres que son abusados tienden a volverse homosexuales, a perder su virilidad, pueden ser abusadores más adelante y otras afirmaciones de esta índole que van generando en los receptores de esta violencia limitaciones que les impiden la denuncia. Así pues, la importancia de una problemática no puede definirse a partir de su recurrencia: si se tiene certeza de que existe esta, debe ser atendida.

Otro de los hombres en estudio manifestó: “Ella se volvió muy controladora, quería saber hasta cuánto me ganaba y en qué me gastaba la plata; llegó hasta el punto de revisar los recibos de pago de la empresa en la que yo trabajaba y cuestionarme por qué compraba esto o aquello” (entrevista en profundidad 4, EM, 11 de agosto, 2017). De esta manera, el eterno papel de proveedor económico atribuido al hombre permite que las mujeres encuentren otra forma de manipular y ejercer presión cuando las cosas no son

como se supone que deberían ser, es decir, que sea el hombre quien lleve la responsabilidad económica de un hogar; no solo su pareja, sino la sociedad en general, se siente con la potestad de juzgar y recriminar porque efectivamente está yendo en contra de eso que se supone hacen “los verdaderos hombres”.

La violencia económica es una de las más recurrentes en las relaciones de pareja; sin embargo, se podría decir que es la más invisibilizada y la menos denunciada, fenómeno que se agudiza cuando es ejercida por mujeres hacia hombres, puesto que de alguna manera se legitima el control económico por parte de ellas considerando aún el papel de proveedor económico atribuido a ellos, el mismo que ha sido tan normalizado que se dificulta la tarea de evidenciar cuando ellos son los receptores de este tipo de violencia; esto hace indispensable la tarea de identificar algunas de las señales más claras de esta dentro de la pareja. La vigilancia extrema de lo que se gana y lo que se gasta, dejar que toda la responsabilidad económica recaiga sobre uno de los miembros de la pareja, disponer de los recursos económicos del otro son algunas de las claves para identificar que se está haciendo violentado económicamente.

EM recordaba que “a lo último toda la obligación la llevaba yo, hasta de la mamá de ella, y si yo me quejaba o le decía que para este mes no tenía o que iba a tocar mermarle al gasto o a la cosa, ya eso era un problema” (entrevista en profundidad 4, EM, 11 de agosto, 2017).

Es necesario analizar cómo se están entendiendo hoy las relaciones de pareja desde la perspectiva relacional de género, teniendo en cuenta que cuando se hace referencia a la misma, deben ser incluidas las problemáticas que ponen al hombre en situaciones de desventaja. Estos análisis deben estar mediados por la inclusión de los

hombres bajo la consideración de que ellos como sujetos inmersos en las lógicas de las relaciones sociales están expuestos no solo a ser violentos, sino también a ser violentados, y que estas violencias pueden ser ejercidas por mujeres, y no solo en el marco de la relación de pareja, pues estas agresiones se presentan en todos los ámbitos y niveles de las relaciones entre ambos.

Se retoman algunos planteamientos del construccionismo social para facilitar el análisis del fenómeno de la violencia de pareja:

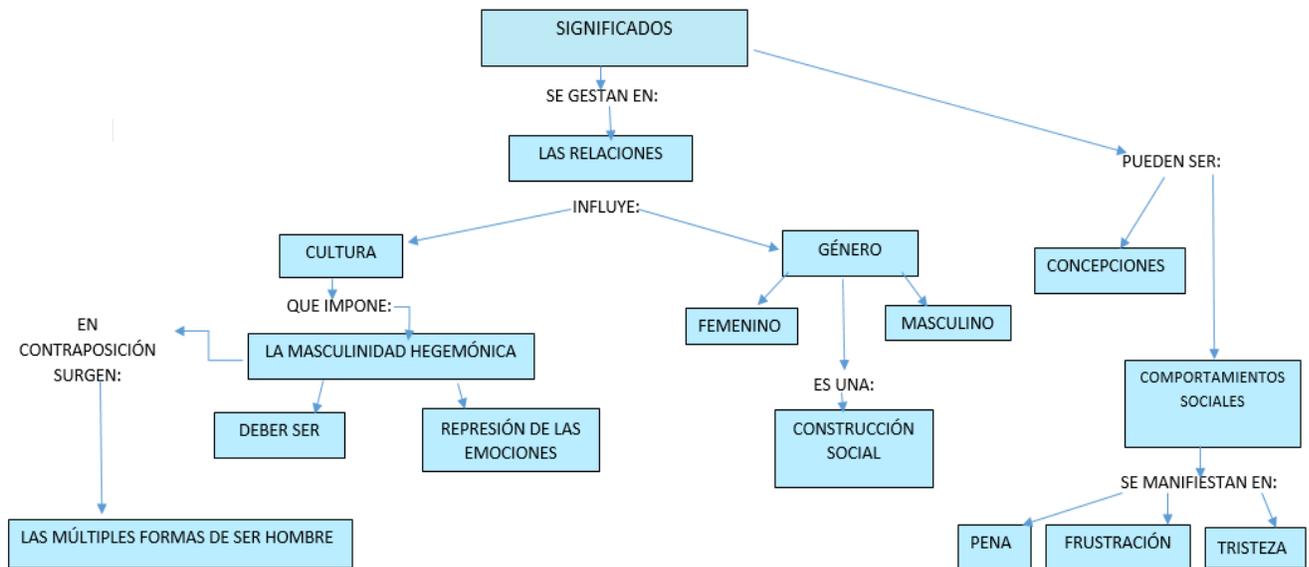
No hay verdades para verificar, sino significados relevantes para cada persona, lo que confirma que la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones y nunca se revela en su totalidad. Por lo tanto, es necesario que se problematice el fenómeno revelado para que sea mejor comprendido (Magnabosco Marra, 2014, p. 226).

Es por esto que se considera que el fenómeno de la violencia de pareja es un tema al que le queda mucha tela por cortar, y más aún si se trata de aquella ejercida contra los hombres, por lo que se hace necesario darles voz a los diferentes actores y contemplar las diversas formas en que esta se puede presentar, cómo ellos los significan y las implicaciones sociales que conlleva sufrirla.

Así, desde el trabajo social, como una disciplina llamada a cuestionar el *statu quo*, es necesario realizar una crítica sobre la forma como se ha abordado esta violencia, dado que esto ha significado excluir de su estudio a los varones como actores receptores de la misma, y darles voz a esos sujetos silenciados por el estigma social.

3. CUANDO EL SILENCIO HABLA

Mapa 2. Significados y violencia de pareja.



Fuente: Elaboración propia.

Los significados como categoría de análisis que orienta la presente investigación se retoman desde la perspectiva que plantea que estos emergen en el seno de las relaciones; de esta manera, desde que nace, el ser humano se encuentra inmerso en el establecimiento de múltiples relaciones en un contexto determinado; es allí donde, según Gergen (2006), se empiezan a construir, deconstruir y coconstruir de manera constante.

Cada sujeto cuenta con una carga simbólica particular que, al encontrarse con otra, crea nuevos significados o permite que los existentes cambien; de esta manera, se puede afirmar que los significados no son verdades absolutas, ya que evolucionan a medida que los sujetos se relacionan, no solo entre sí, sino también con lugares, momentos u objetos.

Con estas claridades es pertinente decir que en este capítulo prima la voz de los sujetos investigados y la concepción que ellos tienen del fenómeno que aquí se estudia. El capítulo tiene tres subcapítulos: en el primero de ellos, denominado “Sentires y emociones de los hombres violentados”, a través de los diferentes testimonios se deja ver cuál es su concepción de violencia y si se han sentido o no violentados por sus parejas; aquí se evidencia que aun reconociendo las diferentes formas de violencias y sus significados, les cuesta asumirse como hombres maltratados. En el segundo apartado, “Lo masculino y lo femenino”, se pretende contextualizar su surgimiento, dejar claridad sobre lo que implica cada uno de estos conceptos, la forma en que se establecen a partir de ellos las relaciones entre hombres y mujeres y cómo funcionan como reguladores de las identidades de ambos, además de indagar por las concepciones que tienen los hombres en estudio acerca de la masculinidad.

Para finalizar, se ubica un tercer apartado que pretende develar todas las emociones y contradicciones que atraviesan a los hombres que se ven envueltos en situaciones de maltrato por parte de sus parejas, dado que si bien experimentan igualmente sentimientos de temor, dolor, rabia e incertidumbre, resulta ser más fuerte la presión sociocultural que les impide darle rienda suelta a esto que están sintiendo, lo que genera una autorrepresión con la que deben convivir para seguir en el grupo de lo que se considera masculino, en el marco, por supuesto, de la masculinidad hegemónica heterosexual.

En contexto, si bien en la presente investigación se pretende comprender cómo los hombres en estudio significan la violencia de pareja ejercida contra ellos, es necesario tener en cuenta que cada uno de esos significados va a estar mediado por la relación

que el sujeto ha establecido no solo con su pareja, sino con el entorno, lo que le permite darle un sentido propio a la situación por la que está atravesando.

En pocas palabras, los significados que se encuentran en las relaciones sociales son infinitos, lo que favorece además la construcción del sentido y mantiene unida la comunidad a través del lenguaje, medio por excelencia por el cual se construyen las relaciones humanas.

No se puede perder de vista, sin embargo, que los relatos de los varones en estudio se ven permeados por la construcción cultural generalizada y hegemónica que existe en el marco de lo que se entiende por género, que encierra, a su vez, lo que es y debe ser masculino en contraste con lo que se considera femenino.

Son, entonces, los significados el punto de partida para tratar de comprender los comportamientos, las emociones y los sentires de cada persona frente a una situación determinada, entendiendo que una problemática puede afectar a una población de manera colectiva y que no afecta a cada persona de la misma manera.

3.1 SENTIRES Y EMOCIONES DE LOS HOMBRES VIOLENTADOS

Al darles voz a los sujetos que padecieron maltratos por parte de sus parejas y que decidieron valientemente hablar desde su ser para liberarse un poco de los estereotipos sociales, se evidencia que a pesar de que en su discurso claramente hay una concepción de lo que es violencia, asociada incluso a los hechos en los que se han visto inmersos, continúan negándose a admitir que han sido violentados

En este sentido, con respecto al concepto de violencia, los hombres en estudio manifiestan:

“La violencia es en parte como agresiones físicas y psicológicas, como el maltrato pues que sobrepasa los golpes, los gritos y como las restricciones también, como que si no haces esto, pues no hago esto, como llaman eso de la manipulación afectiva, y ya lo que también te dicen otras personas, que esto es agresión, pues más o menos como eso” (entrevista en profundidad 1, BS, 21 de julio, 2017).

“Para mí, la violencia es cuando te agreden, ¿cierto? Pero no solo desde lo físico, sino también desde lo emocional, y hasta lo sexual, y uno no sabe qué hacer, cómo actuar; es como cuando uno se siente afectado y le duelen esas agresiones o vulneraciones, hay que saber que en todas las relaciones se ven esos conflictos sin importar si es hombre o mujer el que las siente” (entrevista en profundidad 4, EM, 11 de agosto, 2017).

Más allá de un concepto de violencia, estas respuestas dejan entrever la carga simbólica y cultural de una sociedad que dice llamarse “contemporánea”, pero que sigue coartando los sentires y emociones de los varones que se alejan de la llamada masculinidad hegemónica y se resiste a concederles a los llamados “machos” el estatus social de maltratados, pues desde siempre han sido vistos como sinónimo de fuerza y poder.

Desde la perspectiva de MG, “la violencia no es de género, la violencia es violencia y no es justificada sea en hombre o en mujer; claro que uno sí ve que la mujer históricamente tiene más debilidad, pero la violencia es violencia” (entrevista en profundidad 3, MG, 30 de julio, 2017). Con respecto a esta afirmación, no se desconoce el carácter histórico de la problemática de la violencia contra la mujer; sin embargo, como

dice MG, “violencia es violencia” y, por ende, si se tiene conocimiento de que alguien está siendo violentado, se deben desplegar los mecanismos de atención pertinentes, sin que en esto influya ser hombre o ser mujer.

A partir de los relatos gestados en esta investigación, el construccionismo social, como teoría que otorga importancia al lenguaje, especialmente a la narrativa como forma de resignificar los sucesos, expone:

Las personas viven de acuerdo a las historias que construyen sobre la experiencia vivida. Cuando cuentan sus historias, son protagonistas y entienden mejor sus vidas, las alegrías y los sufrimientos por los cuales transcurren. Todas las vivencias solo tienen sentido porque poseen una historia. Ser el personaje principal significa ser el autor de su propia vida. Los terapeutas construccionistas creen que la persona al narrar un evento de su vida, reescribe su historia (Magnabosco Marra, 2014, pág. 226).

Por lo tanto, es importante alejarnos un poco de los discursos colectivizados tan populares en la actualidad, que se pierden en la reivindicación y terminan convirtiéndose en frases aprendidas y repetitivas, carentes de sentido; es necesario abrir el camino ante la búsqueda de discursos alternativos, escucharlos, darles voz y orientar la mirada hacia otras realidades que no por ser de menor magnitud dejan de ser importantes.

La violencia, como se ha dicho antes, no atañe solo a la pareja, es un hecho social¹¹ en que se ven involucrados distintos sectores desde lo legal, donde no se reconoce a los hombres como víctimas, sino que, de antemano, tienen otorgado el papel de victimarios; desde lo político, donde existe una resistencia clara para sacar este tema de lo privado

¹¹ “Modo de actuar, de pensar y de sentir exteriores al individuo, y que poseen un poder coercitivo en virtud del cual se imponen (consistiendo) en representaciones y actos” (Durkheim, 1985).

y llevarlo a lo público; y desde las relaciones cotidianas, donde hasta los mismos varones se niegan a asumir que existe dicha problemática, que la viven, que la sienten, que los afecta y la invisibilizan, se niegan a sí mismos la posibilidad de exteriorizarlo; claro está, no es nada fácil hacerlo cuando el temor al señalamiento, a la estigmatización, provoca que prefieran encerrarse en, como lo llama Laia Folguera (2014), una “espiral de silencio”. Callan todo lo que esto les genera y borran de sí toda expresión de sentimiento o emocionalidad que pueda aparecer; niegan ante los demás, pero sobre todo ante sí mismos, la posibilidad de asumirse como hombres violentados sin que esto disminuya la hombría; por esto, a partir de esta investigación, cobra especial importancia el discurso de los hombres en estudio, entendiéndolo como una posibilidad para liberarse, pero también para la Investigación en estudios de género de ahondar más en esta problemática y tratar de entenderla a partir de las experiencias de los sujetos. Ellos manifestaron:

“Yo nunca me sentí una víctima, yo me sentía con culpa y muchas veces hasta accedía a las cosas” (entrevista en profundidad 1, BS, 21 julio, 2017).

“Yo nunca me sentí una víctima, porque sé que cometí muchos errores durante la relación, y sé que hubo muchas cosas que yo hice que podían desencadenar en eso, y yo era consciente de eso, y muchas veces lo buscaba, pero nunca me sentí una víctima; todo lo contrario, pude ser más agresor yo porque la violencia psicológica era muy fuerte, y a mí me parece que la violencia psicológica dolía más que la física, porque en sí a mí no me quedaron marcas de lo que ella me hizo, pero yo nunca me sentí una víctima” (entrevista en profundidad 3, MG, 19 de julio 2017).

Al examinar detenidamente estas afirmaciones, se evidencia claramente la dificultad que existe en los varones para señalar con firmeza que han sido maltratados, justificando todo tipo de acciones violentas en acciones previas de su parte que la pudieran haber desencadenado. Esto hace cada vez más evidente la aceptación que posee el discurso sobre la hegemonía y el carácter de superioridad que tienen frente a las mujeres, lo que, a su vez, justifica la importancia de realizar este tipo de investigaciones que visibilizan una realidad alterna, como es la de los hombres violentados por sus parejas mujeres.

De alguna forma, si me sentí violentado, no lo asumí como tal, de decir ay, es que me siento agredido, no, pero viéndolo desde otra óptica, claro, y viéndolo de otra forma, indiferentemente, las palabras, el comportamiento, la atención, pues hace parte de esa violencia, y te puede perjudicar emocionalmente y por más fuerte que uno sea, le va tocar (entrevista en profundidad 4, EM, 11 de agosto, 2017).

Así pues, en el dilema de determinar cuando se es o no violentado, se pone sobre la mesa la discusión acerca de lo que realmente es violencia; es decir, si nos remitimos a los postulados de Gergen (2006), no podríamos dar una concepción absoluta sobre esta. Al respecto el mismo autor también refiere:

Si las sociedades humanas son históricamente cambiantes, también lo debían ser los significados que las personas le atribuyen a la realidad, de modo que, si los significados influyen en las acciones y decisiones de las personas que forman esas sociedades, la realidad va adquiriendo nuevos sentidos (citado en Moya, 2010).

En este sentido, a partir de los testimonios recogidos durante la investigación, se da cuenta de que para cada uno de los varones la violencia significa algo distinto, y en

la medida en que la significan a partir de sus realidades, pueden determinar si la han sufrido o no. Desde una perspectiva construccionista

La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias y se atribuye a esas conexiones. De este modo, el significado de cualquier vivencia dependerá del contexto, y los recursos para esa significación no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones (Magnabosco Marra, 2014, p. 222).

En esta medida, es necesario retomar nuevamente el concepto de hecho social, por cuanto un suceso violento solo puede considerarse como tal en el contexto de las relaciones sociales.

Así mismo, MG continuó con su relato manifestando:

Hubo momentos de rabia, ira o intenso dolor, y esos momentos de ira o intenso dolor llevaron a la relación a que fuera muy agresiva, yo justificaba eso; si ella me rasgo fue porque algo tuve que haber hecho mal, o porque ella tenía tanta rabia, o por tenerme y tener uñas largas me rayaba, yo me acuerdo que yo me tomaba fotos, y no sé por qué todavía las guardo; en estos días que me puse a mirar el celular, encontré una foto de una vez que ella me cogió y me rasgo, espere yo la busco (entrevista en profundidad 2, MG, 30 de julio, 2017).

En consecuencia, se logra evidenciar a partir de los relatos aquí expuestos que hay tendencias que permiten entrelazar sus vivencias; el constante hecho de reconocer que se vieron involucrados en actos violentos y paradójicamente el no asumirse como violentados, el tratar de justificar cualquier tipo de agresión por parte de sus parejas hacia ellos diciendo que estos hechos violentos fueron provocados, algo así como: “Sí, me pegó, pero yo...”. Esto no es más que la confirmación de lo que ya se ha dicho, la

incesante lucha de los varones por demostrar su fortaleza, por negarse la posibilidad de sentirse débiles en algún momento y mucho menos ante una mujer.

Así pues, al hablar de las narrativas que realizan los sujetos acerca de las vivencias que han experimentado, como en este caso la violencia de pareja contra los hombres, es necesario remitirse a la construcción sociocultural de género, que implica a tribuir tanto hombres como a mujeres características particulares que determinan su manera de ser, pensar y actuar en el mundo, obligándolos a acomodarse en patrones delimitados que dictaminan lo que es correcto o no para cada uno, y lo que es socialmente aceptado y rechazado, lo que se considera masculino y femenino.

3.2 LO MASCULINO Y LO FEMENINO

El género es una categoría que nos sirve para analizar las construcciones que se hacen de los sujetos como hombres y mujeres en nuestra cultura, cómo desde esas construcciones se nos asignan unos lugares a hombres y a mujeres; pero además, se construyen unas relaciones de poder y unas jerarquías en cuanto a lo que es masculino y lo que es femenino y lo que es ser hombre y lo que es ser mujer; es una categoría que permite, entonces, ver y explicar o qué intenta explicar las subordinaciones que se dan de las mujeres en relación con los hombres, pero también es una categoría que nos permite revisar y analizar y conocer otros aspectos de la vida de las personas que tienen que ver con su orientación sexual y su identidad de género (entrevista a experto 1, Walter Bustamante, 22 mayo, 2017).

Hablar de las masculinidades como categoría de análisis fundamental de la presente investigación implica la necesidad de contextualizar el surgimiento de esta

categoría y para hacerlo es imposible desligarla de las luchas feministas, que fueron quienes en un primer momento abrieron paso a la discusión en torno al género y permitieron generar pensamiento crítico sobre los papeles que cumplen hombres y mujeres en la sociedad para caminar hacia al logro de la equidad de género.

Revisar el recorrido del movimiento feminista implica un análisis de los contextos históricos en los cuales se gesta, ya que estos han sido los responsables de moldear su accionar político; sin embargo, hay que tener en cuenta que el movimiento feminista no es homogéneo ni estático: es diverso y ha fluctuado a lo largo del tiempo. Se ha dividido en tres grandes olas: en la primera centra sus esfuerzos y reivindicaciones en la necesidad de cultivar la razón en las mujeres, reclamar la igualdad entre hombres y mujeres, que para ese entonces fueron regaladas exclusivamente al ámbito de lo privado; luego aparece el llamado movimiento sufragista, que concentra su trabajo en la participación política formal y las condiciones de trabajo, y se ubica en el contexto de la Revolución industrial y la emergencia del sistema capitalista; allí aparece una de las más grandes exponentes del feminismo, Simone de Beauvoir, quien en 1949 pone de manifiesto que el género es una construcción social, no un destino biológico; finalmente, se habla de feminismo contemporáneo, que emerge en un contexto de guerras y revoluciones en el que cobraron protagonismo los movimientos antirracistas y el pensamiento de izquierda; allí sus consignas estuvieron centradas en “la abolición del patriarcado” (Bustamante & Botero, 2015).

Es evidente que para muchos hombres estas demandas no tenían lugar alguno y por consiguiente no había ninguna intención en ser escuchadas, pero para otros hombres que de alguna forma no compartían los modelos sociales existentes y que incluso encontraban

injustos muchos apartados, esas quejas sí que fueron escuchadas y lentamente integradas. Solo desde la escucha de esas mujeres que hablaban de desigualdad, podemos llegar a interrogarnos qué no nacemos hombres con cualidades innatas y privilegios por ese simple hecho, sino que nuestro proceso es irnos haciendo, sin mirar masculinidades ni feminidades, es decir hacernos sin los roles establecidos del género (Lozano, 2016).

En contraste, Walter Bustamante afirma:

Las masculinidades surgen como respuesta a los procesos que las mujeres van llevando a cabo frente a la apropiación de la categoría de género; las masculinidades son desarrollos que han tenido los estudio de género y, en ese sentido, hay muchas temáticas todavía por abordar; el análisis o el trabajo principal desde el asunto de las masculinidades es cómo problematizarse una construcción que se hace de nosotros como hombres, como masculinos y poder evidenciar y poder ayudar a los hombres a darnos cuenta de que es posible vivir la masculinidad de otras maneras diferentes (entrevista a experto 1, Walter Bustamante, 22 mayo, 2017).

La pregunta sobre la masculinidad nace, entonces, desde los movimientos feministas que se atreven en primera instancia a cuestionar el sistema, y tal vez eso sea el punto de partida para reconstruir el género desde otro lugar y sin condicionantes; en la misma línea de José María Lozano (2016), es importante resaltar que la feminidad como género tiene una construcción con mucho sesgo y eso le posibilita plantearse la construcción de ser mujer; a partir de esto el concepto de masculinidad también se empieza a cuestionar, es decir, no se nace como hombre con una serie de categorías atribuidas; así, es vital que en la sociedad actual los varones se pregunten acerca de

nuevas formas de construir su masculinidad y para ello es importante deshacer el género masculino como lo conocemos, cuestionarlo y poderle dar un nuevo horizonte.

Las masculinidades son las diferentes formas en las cuales se nos incorpora a los hombres, machos, que nacemos con características biológicas de machos en la cultura; entonces, la sociedad ya tiene establecidas como unas características predominantes de lo que tiene que ser un varón, que tiene que ser masculino y eso se estudia, se mira desde las masculinidades y las masculinidades, así en plural, pues permiten también problematizar esa construcción hegemónica de una masculinidad y poder reconocer otras formas de ser hombres, otras formas de construir eso masculino que somos (entrevista a experto 1, Walter Bustamante, 22 de mayo, 2017).

Dicho esto, abordar el concepto de masculinidad implica el análisis de lo que significa la construcción social del ser hombres en una sociedad históricamente patriarcal y como esta ha moldeado la manera de ser, actuar y pensar de los hombres; sin embargo estos, al igual que las mujeres, han comenzado a cuestionar el deber ser, preguntándose por otras formas posibles de ser hombres y es así como se comienza a hablar de nuevas masculinidades.

“Uno en Medellín tiene que ser flaca aunque no sea flaca y tiene que ser verraco aunque no sea verraco, entonces como uno como hombre tiene que ser un verraco, cuando una mujer le violenta a uno con esa concepción machista con la que uno viene uno se siente muy disminuido, ya que así sea un micromachismo¹², uno piensa que uno es fuerte ante esas reacciones de la mujer; eso es difícil y ahí es donde uno empieza a reflexionar cuál es el rol que uno debe tomar en la sociedad y en la pareja y cuáles son las posiciones

¹² Término acuñado por Luis Bonino Méndez en 1991 para referirse a la prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana del orden de lo micro, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible y que está en los límites de la evidencia (Bonino, 1991, p. 2).

y cuál es el tipo de igualdad que debe haber dentro de las relaciones” (entrevista a profundidad, 3, MG, 30 julio, 2017).

“Yo pienso que estamos en una sociedad que en lo personal no me parece tan machista, pues comparada con antes, que obviamente hay casos de casos, pero creo que las mujeres se han ido haciendo su espacio porque incluso la sociedad se los ha permitido, porque obviamente antes ante la sociedad la mujer estaba por debajo y siento que definir como un hombre.... Creo que han dejado de ser tan machistas y han sido como más conscientes de que la mujer más que un objeto, más que la señora que le va a tener la ropa planchada, la comida.... Es otra persona que, por decirlo así, va a producir plata también para un hogar y va a trabajar y también va a hacer su vida; incluso una de las cosas que yo por lo menos desde mi relación veía era la igualdad pues que ella siempre quería ser igual a mí, pero no por serlo, sino porque no quería que yo fuera más que ella” (entrevista a profundidad 3, DT, 10 de septiembre, 2018).

Al acercarse a las connotaciones de lo que se considera masculino y femenino se hace posible evidenciar los roles diferenciados que les han sido otorgados tanto a hombres como a mujeres en la sociedad; de esta manera se pueden ver claramente rasgos asociados a ambos géneros, así se realiza sistemáticamente una división donde la norma cataloga a los hombres de agresivos, violentos, salvajes e incapaces de controlar sus pulsiones, mientras que la mujer se queda en la posición de sumisa, víctima, débil y oprimida, siendo esta norma la que marca la manera en que se establecen las relaciones entre hombres y mujeres, lo que impide pensar que en algún punto de estas relaciones los papeles, ya tan asimilados, se puedan invertir. Un claro ejemplo de esto es la sorpresa que todavía causan en una sociedad que dice llamarse moderna e innovadora una investigación como esta, en la que quede expuesta esa otra

faceta de las mujeres, esa donde ya no es víctima, ya no es débil, pasa de ser oprimida a oprimir, esa faceta no normativa.

Así pues, las reivindicaciones logradas por las mujeres a lo largo del tiempo han permitido reivindicar su papel en la sociedad; así, muchas de ellas en la actualidad se caracterizan por ser independientes, empoderadas y decididas, sin desconocer que siguen existiendo barreras que impiden hablar de una verdadera equidad; no obstante, esa sed quizás desbordada por enaltecerlas crea, a su vez, una barrera que sesga la visión que se tiene de hechos sociales como la violencia, lo que imposibilita que se les pueda ubicar en lugares donde su posicionamiento se pueda ver afectado.

Si bien es necesario reconocer la importancia de los logros feministas, cabe mencionar que en la actualidad muchas personas se han encargado de desdibujar su horizonte al ubicarse en el plano de lo radical, con relaciones basadas en la rivalidad entre hombres y mujeres; así lo dejó ver uno de los hombres entrevistados:

Ella tiene una película en la mente sobre el machismo y eso es algo que ella está como en contra porque la mamá de ella es como muy machista, entonces ella como que no, los hombres no pueden ser más que las mujeres, que esto, que aquello, pero ella lo mira más por el lado de que el hombre nunca puede ser más que la mujer, no como que los dos deberían de ser iguales; entonces ella como que no, yo no me puedo dejar ganar de un hombre; entonces, por ejemplo, para jugar un juego de mesa siempre me quería ganar, yo pensaba como que si gano o pierdo como que me da igual; uno quiere ganar, pero si no gano, no voy a armar un problema; en cambio ella sí se empelucaba y quería ganar siempre y eso era un problema, era una pelea; incluso en mi familia me decían que tenía un genio muy fuerte, porque imagínese si jugando se armaba un problema por ganar,

pero era más que todo como por esa competencia de que ella no se podía dejar ganar por un hombre (entrevista a profundidad 5, DT, 10 de septiembre, 2017).

En contraposición a esto, a la par de que las mujeres van subiendo en la escala social, se continúa con la visión de que los varones son sujetos que han conservado el estatus, que los ubica en la cúspide de esta escala, y se presume aún hoy que todas sus necesidades están resueltas, lo que impide que se asuman como seres susceptibles de ser vulnerados.

“Para afirmarse masculino tiene que mostrar prácticas acordes a la concepción dominante de masculinidad. Existe una relación directa entre temor-dolor-control. El dolor y las heridas son producto de la forma en que se ejerce el poder patriarcal, que si bien es beneficiario de privilegios, deben también asumirse los costos implicados” (Ramírez, p. 3).

“Algunas cosas muy locas como es la teoría feminista, que no lo plantea, pero yo he notado que hay unas mujeres que lo han interpretado como algo donde ven al hombre como algo inferior, ¿cierto?, que el hombre no razona como ellas, que no se pilla ciertas cosas, y yo creo que ahí es donde caemos como en el error, porque yo creo que el hombre no es más que la mujer, ni la mujer es más que el hombre; yo creo que todos somos seres humanos, que nos equivocamos, que también tenemos nuestros aciertos, pero ya así en su medida, nadie es más que el otro, todos somos como muy iguales, con sus capacidades y con sus falencias, pero algunos pueden desarrollar otras cosas, unas pueden ser mejor escribiendo, otros pueden ser mejores siendo obreros” (entrevista en profundidad 3, WC, 17 de agosto, 2017).

En los relatos de los hombres que formaron parte de esta investigación se deja ver una clara intención por trascender la masculinidad como les ha sido asignada, por pensarse su rol no solo con respecto a la mujer sino, entendiendo que más allá de ser

hombres o mujeres, son sujetos de derechos y de deberes, ciudadanos cuya condición biológica no determina su ser. Claro está, hablar de igualdad no sería más que una utopía, lo que se busca, entonces, es entender que las diferencias que puedan existir entre hombres y mujeres no deberían determinar si son más o menos capaces, si están arriba o abajo en una escala que nosotros mismos hemos creado para categorizarnos; tampoco deberían determinar la medida en que se brindan herramienta y atención a los sujetos, el acceso a los bienes y servicios, ni mucho menos a la legitimidad que se le da a la palabra como herramienta de denuncia y de transformación social.

Es posible reconocer el aire de cambio que se siente al escuchar los discursos de distintos hombres que, de uno u otro modo, retoman de forma inesperada y espontánea algunas propuestas de algo que quizá la mayoría desconoce y que tiene que ver con las multiplicidad de formas de ejercer la masculinidad; ellos, sin saberlo, se van yendo por la línea de problematizar ese papel que les ha sido impuesto, de manifestarse y poner en discusión que no necesariamente los hombres son lo que creemos que deberían ser.

Claro siempre, uno en las relaciones de pareja siempre disminuye la hombría, y yo creo que es en todas, el hecho que un hombre tenga que hacer confesiones a una mujer, disminuye la hombría aparentemente, aunque yo no sé por qué yo esos conceptos de hombría todavía no me los he interiorizado, porque no creo como mucho en la hombría y en el macho cabrío y en eso, pero culturalmente es la hombría lo que se pierde o lo que se disminuye cuando se accede a las pretensiones de la mujer, por eso uno ve que en las relaciones de pareja se busca imponer el argumento más fuerte , y muchas veces gana el argumento más fuerte pero mediante el que tenga la voz más fuerte o el que se impone al argumento de las demás personas sin dejarla hablar, entonces es eso, la hombría si se

puede ver muy disminuida ante ese concepto que tiene la sociedad (entrevista a profundidad 3, MG, 30 julio, 2017).

Queda claro, entonces, que es necesario deshacerse, aunque no sea tarea fácil, de los rótulos que ubican a las mujeres en el plano de la emocionalidad y los hombres en el de la razón; se hace necesario que dentro de las ciencias sociales exista el permanente cuestionamiento en torno a esto, con el fin de desvirtuar toda afirmación que aleje a los hombres del plano emocional, dado que esto los deshumaniza y desconoce su condición de seres sentipensantes, reflexión que será ampliada en el siguiente apartado.

3.3 “LOS HOMBRES TAMBIÉN LLORAMOS, TENEMOS DÉBIL EL ALMA” WC

La forma en que los seres humanos nos comportamos ante las situaciones de la vida cotidiana está ligada también a todos esos significados que, como ya se dijo anteriormente, construimos en la relación con el otro, con la cultura, en contraste con ese mundo simbólico interior; es cuando se conjugan estos elementos que empieza a tomar forma nuestro carácter y de ahí se desprende la manera en que reaccionamos ante diversas situaciones; en este caso, específicamente interesa analizar las reacciones y comportamientos que los hombres en estudio tuvieron ante agresiones de distinta índole por parte de sus parejas mujeres.

Entre tanto, esas reacciones, comportamientos y sentires que atraviesan a los hombres vienen, pues, atados a una serie de emociones que contienen una carga simbólica y, por ende, subjetiva; así, durante el análisis de esta investigación, se hizo

posible identificar un punto de encuentro en las reacciones de varones partícipes en relación con las diferentes situaciones que atravesaron, en las que el común denominador consistió en restarle importancia a lo que estaban sintiendo; es decir, el camino más fácil para evitar cuestionamientos y mantener su “masculinidad” era el autorreprimirse, sin desconocer que esta autorrepresión está fuertemente influenciada por la silenciosa represión social con la que día a día deben convivir los hombres para seguir siendo llamados así, “hombres”, en el marco de la masculinidad hegemónica heterosexual

De esta manera se entretrejen poder, dolor y miedo. Una manera de presentar esquemáticamente esta compleja relación es la siguiente: la configuración de una práctica de género de un hombre opta por formas de control y dominación de sí mismo para poder hacerlo con los demás. Ello implica negar la expresión de emociones y de necesidades diversas (autocuidado, compasión, perdón. etc.), conlleva sufrimiento que no es posible manifestarlo porque sería signo de debilidad, feminización, (...) Para afirmarse masculino tiene que mostrar prácticas acordes a la concepción dominante de masculinidad. Existe una relación directa entre temor-dolor-control. El dolor y las heridas son producto de la forma en que se ejerce el poder patriarcal, que, si bien es beneficiario de privilegios, deben también asumirse los costos implicados (Ramírez, p. 3).

Costos como el hecho de no estar incluidos en la agenda política como personas susceptibles de recibir beneficio sociales, sino como sujetos que provocan problemáticas y que deben ser castigados; esto no solo sucede en la agenda pública, se convierte en asunto cotidiano porque la sociedad se ha puesto los lentes de la cultura machista, los que le impiden ver la realidad de una manera más objetiva, y la ata a hechos históricos y la lleva a desconocer que hoy la realidad es otra; de hecho, no podríamos hablar de

una sola, sino de múltiples realidades en las que se ven envueltos los varones, que, sin embargo, están condenados a permanecer catalogados desde los designios que dicta la masculinidad hegemónica.

Siguiendo a Salguero:

La emoción al igual que el género son construcciones cargadas de significados en el contexto de las prácticas sociales, forman parte de procesos complejos de aprendizaje, de vocabularios, normas y creencias acerca de los géneros, los cuales forman parte de discursos sociales que permiten o sancionan lo que se “debe” sentir y vivir en las trayectorias de hombres y mujeres (2013, p. 3).

Por su parte, Walter Bustamante afirma:

Un hombre que se ve violentado se va a ver muy afectado porque es también como el temor siempre del varón del masculino de ser feminizado, el varón que es golpeado por una mujer es como si estuviera siendo feminizado, ¿no? Porque es como ser agredido por la débil, entonces es una inversión en las relaciones de fuerza, en las relaciones de poder, en las violencias, que me imagino que afecta, pues, a los tipos (entrevista a experto 1, Walter Bustamante, 22 de mayo, 2017).

Teniendo esto claro, es necesario retomar las voces de los sujetos. Hay una parte de la historia que ya conocemos y es necesario ahora darle voz a la otra parte, como diría Marco Eggenter, romper con ese silencio antiguo sobre el cual se ha tejido la historia masculina:

“Nadie de nosotros los hombres (excepto rarísimos casos) pensó en interrogar su propio silencio, en repensar el propio imaginario, en preguntarse hasta qué punto nuestra sexualidad se inserta de un modo tan perfecto en la misma lógica de aquel poder del cual

nos considerábamos fuera. Ninguno se planeó (ni siquiera lejanamente) si nuestra sexualidad tiene que permanecer, siempre e inexorablemente, idéntica a sí misma, incapaz de desarrollarse, aplastada y aplanada sobre una especie de determinismo biológico, balbuceando una serie de lugares comunes dichos y repetidos: “la desmesura es nuestra característica natural”; “al fin y al cabo somos hombres etc.” (Egenter, 2016).

“Las emociones pasan prácticamente por la frustración; se siente uno frustrado porque uno no tiene herramientas para defenderse, y si uno las encuentra, o tiene esas herramienta para defenderse, parece ser violento, o pasa a ser agresivo porque se utiliza una fuerza que es desproporcional a la de la otra persona; uno se siente también ofendido en su ego, porque si bien a uno le inculcan el machismo, así mismo también le enseñan a uno que a la mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa, pero aun así en esa palabra hay mucho machismo escondido. Hubo un caso, no sé si les conté la otra vez. estábamos parados y estábamos discutiendo, y ella me estaba cogiendo de acá de la camisa, estaba muy brava, y yo para defenderme la empuje, no calculé bien la fuerza y la tumbé; además estábamos en una loma, y como ella estaba en la parte de abajo, perdió el control y se cayó; ella se levantó y se levantó sorprendida diciendo que por qué le había pegado, que por qué la estaba violentando y se fue para la casa, y yo no lo vi así, yo lo vi como una forma de defenderse a la agresión que ella me había dado, pero, en sí, ahora que lo miro, sí hubo una agresión porque ninguna forma de violencia se justifica, y ahí pudo haber algo de violencia, la frustración que estaba escondida no dejó ver” (entrevista en profundidad 2, MG, 30 de julio, 2017).

“Sí claro, a uno le genera frustración ese solo hecho de sentirse menos, disminuido, que, como te digo, puede sonar muy machista, y en realidad es machista; claro, uno se siente menor que la mujer cuando la cultura le enseña que el hombre es superior a la mujer, y mucho más en temas de fuerza” (entrevista en profundidad 2, MG, 30 de julio, 2017).

“Haber, yo la verdad me sentí muy frustrado, muy frustrado me sentí, inclusive alguna vez me levanté y me fui, yo entraba al trabajo a las 8:00 y llegué a las 6:30; me sentí muy tensionado, inclusive alguna vez pensé que no valía la pena vivir porque digamos que se me cerró como el mundo en esta mala relación; me sentía agredido, intimidado, inclusive cuando teníamos esos problemas, y no tenías relaciones sexuales por todos esos problemas, me llegó a decir que si me estaba volviendo gay, entonces tuve como una época de mucho pensar y de mucho conflicto, depresiones, manejo de emociones y pues de mucho conflicto” (entrevista en profundidad 4, EM, 11 agosto, 2017).

En consecuencia, el lugar de poder que les ha sido otorgado a los varones ha traído como una de sus tantas implicaciones la necesidad de que su sentir y su actuar obedezca a ese lugar de poder; en ese sentido, cualquiera que sea su reacción ante una situación de agresión, especialmente si esta es provocada por una mujer, va a ser vista como una forma de abuso de su poder; así pues, si el varón opta por defenderse de alguna manera, será visto como una agresión y si, por el contrario, esto le genera sentimientos de temor o dolor, será juzgado por la misma sociedad que lo obliga a ocultar sus sentimientos. Esto da paso a que sientan frustración ante las agresiones de una mujer, siendo esta la confirmación de ese sentimiento de poder que les ha sido otorgado, y con él la imposibilidad de actuar frente a una agresión de su parte, y peor aún si con ella se ha establecido algún vínculo, como el de pareja. Así, cualquier reacción que de alguna manera deje entrever sentimientos como la rabia o el enojo, se suelen interpretar como agresiones, actos violentos o expresiones de poder que buscan minimizar a las mujeres, lo que termina por convertir una situación de desacuerdo entre dos seres humanos, en una cuestión de lucha de géneros que, lejos de reconocer la individualidad de cada sujeto, opta por seguir reproduciendo una hegemonía del deber ser entre hombres y

mujeres, la cual, en todo caso, lo único que logra es agudizar la rivalidad que ha existido entre ellos y entorpecer la posibilidad de que sus relaciones puedan llegar a ser equitativas.

Algunos de los hombres entrevistados manifestaron:

“Yo, como tenía tanta rabia del escándalo que me hizo la muchacha, yo me les paré así, sin nada, cosa que yo no hice con ella, si no que yo la detuve como para que no me siguiera haciendo escándalo; a mí ni siquiera me importaba que me golpeará, si no que me daba era pena del escándalo que estaba sucediendo en ese momento en la calle” (entrevista en profundidad 1, BS, 15 de mayo, 2017).

“Me daba rabia, mucha rabia y sentía pena, y lo que uno más siente es pena (risa). En serio, pena con todo el mundo porque cuando usted llega y más en un pueblo tan pequeño, y hacen un escándalo todo el mundo llega, uff; una vez fue así: se me juntaron más de 70 personas y yo ayy, gonococo, qué pasó acá, y me fui y otra vez; fue que cuándo pasaban esos escándalos, la gente en vez de decir hey, ¿qué está pasando acá o cualquier cosa?, ya llegaban a aletearlo a uno, como si yo estuviera pegándole a ella, y llegaban a aletearlo a uno y a pararlo, a mí me pasó como tres veces eso, y una vez fue que a mí me dio tanta rabia, me dio tanta rabia que yo me iba a encender con dos barristas y la pelada como que les dijo que era culpa mía y no sé qué, pero, parce, ese día yo me vi chuzado” (entrevista en profundidad 1, BS, 21 de julio, 2017).

Por otra parte, si bien en los relatos de los hombres en estudio se refieren sentimientos como la rabia, la pena o la tristeza, existe a la vez ambigüedad, que deja ver algo de confusión para identificar plenamente lo que están sintiendo. Se podría pensar, entonces, que esto es un asunto de falta de autoconocimiento, pero no: a partir de la presente investigación se considera que este fenómeno está asociado al sesgo

sociocultural que implica para los hombres el desconocer cualquier sentimiento que de alguna manera los acerque a la vulnerabilidad o amenace su hombría.

Como señala Seidler, citado en Salguero (2013), socioculturalmente hay todo un proceso de aprendizaje en los hombres para ocultar su vulnerabilidad, incluso a sí mismos, para pasar por alto sus necesidades emocionales, por lo que a menudo consideran difícil identificar sus sentimientos. Algunos hombres pasan la mayor parte de su vida silenciando la parte emocional, lo que llega a provocar problemas relacionados con su salud, y en las relaciones que establecen con quienes se rodean. De Keijzer (2001) señala que como parte de esta manera peculiar en la que los varones aprenden a interactuar con sus emociones, en muchos casos encuentran espacios y momentos para la demostración más abierta del enojo y la agresión por encima de otras emociones. Incluso, en muchos casos, emociones como la tristeza, miedo o angustia se presentan a través de la irritación y el despliegue de violencia verbal o física. Ello se relaciona con las concepciones de masculinidad como “independiente y autosuficiente”, que inhiben, en muchos hombres, el desarrollo de habilidades para procesar sus afectos, temores e inseguridades (Salguero, 2013, p. 3).

Ante lo cual, WC señalaba:

Yo no aguanté, y claro se me salieron las lágrimas porque los hombres también lloramos y tenemos débil el alma, y entonces todo triste, la parcerá me calmó el llanto, y si uno se siente víctima, desde que me revise el celular, desde que me esculque todo, desde algo tan sencillo como que yo subí una foto al Facebook con una parcerá y eso llegue a preguntarles a las parceras que si ya follé con ellas, eso es una forma de agresión y en esa foto habíamos un montón, una foto de grupo, y eso es una forma de agresión, y uno se

siente víctima porque, claro, qué dicen las amigas de uno, alejémonos de este marica que mera fiera de mujer tiene, eso es mera agresión (entrevista en profundidad 3, WC, 17 de agosto, 2017).

Cuando las situaciones atraviesan el ser, el alma, llega el llanto, cuando hay llanto generalmente se ha llegado al límite, es la manera más clara, después de las palabras, de demostrar que algo te afecta,

El llanto se configura como la máxima expresión de debilidad a la que pueden llegar los hombres que dejan salir a flote lo que hasta ellos mismos se niegan a aceptar, el hecho de que igualmente son seres susceptibles, que sienten, que les duele, que son vulnerables, débiles; en otras palabras, que tienen emociones, esas emociones que por tanto tiempo le han sido otorgadas exclusivamente a la mujer.

En palabras de María Salguero:

Los hombres han sido confinados al ámbito de la razón, debiendo ocultar todo aquello que tenga que ver con la emoción y el sentimiento, de manera que la vida emocional queda genéricamente disociada, la proximidad, distancia, posibilidad de intimidad y formas de relacionamiento se ven trazadas por la desigualdad, opresión y exclusión entre géneros (2013, p. 5).

En contraste, EM, relataba:

Yo creo que hay dos formas de reaccionar, ¿sí o qué?: la primera que es como dialogar, y al ver no que hay solución huir, al ver que no hay nada que hacer, terminar la relación y ya la otra, si uno entra a ese apego emocional, es aceptar a esa persona así me agreda con tal de que esté conmigo, con tal de no estar solo, porque dependo emocionalmente de ella, de ese afecto; es más, yo creo que algunos hombres lo

normalizan, esta es mi pareja y ya y si hay dependencia emocional, se normaliza más (entrevista en profundidad 4, EM, 11 agosto, 2017).

Por su parte, DT afirmaba:

Yo era el que le rogaba a ella y le decía negra, qué pasa, ven solucionemos esto, ni usted tiene la razón ni yo tengo la razón, pero busquemos como un punto en común en donde los dos podamos estar bien, ni que tú ganes, ni que yo gane, pero que todo sea pues como equitativo, y ella la verdad es que al principio como que muchas veces trataba de buscarme cuando teníamos algún problema y yo... mejor dicho, llegábamos a un punto en el que yo de tanto rogar decía ah, bueno me importa un culo, y si va a ser así, listo, entonces ella ahí sí como que reaccionaba y trataba de buscarme, pero en general yo era el que la buscaba a ella y ella sería, sería hasta que tratara de arreglar las cosas y esa era una de las cosas que a mí me cansaba, pero yo trataba de solucionar el problema (entrevista en profundidad 5, DT, 10 de septiembre, 2017).

Estas expresiones de los sujetos contrastan con la idea del hombre como quien propicia el conflicto; por el contrario, se muestra una cara, más que desconocida, omitida, esa en la que este se presenta como mediador, como esa parte que cede en busca del equilibrio de las relaciones horizontales, desvirtuando así la idea ya mandada a recoger de que siempre es quien ostenta el poder.

Finalmente, cabe resaltar que a lo largo de los significados ha sido principalmente objeto de estudio de las ciencias sociales, como la psicología, o en este caso, el trabajo social, donde se han realizado esfuerzos por comprender las subjetividades, dado que como profesión y disciplina que se mueve directamente en el ámbito de las relaciones humanas, nos interesa la construcción de significados y cómo estos se tejen en una

sociedad determinada, con el fin de proporcionar una mirada integral del ser humano en las ciencias sociales; sin embargo, se hace un llamado a que los profesionales en área fijen su mirada en torno a este tema y generar nuevo conocimiento que permita ampliar la forma como se conciben las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

4. CONSIDERACIONES FINALES

La violencia de pareja ha sido un tema ampliamente abordada desde los estudios de género; sin embargo, a partir de esta investigación se evidenció que estos se han quedado cortos para estudiar la problemática en su totalidad, dado que se han dedicado a retomarla desde una mirada excluyente, que se ha preocupado por buscarle solución únicamente desde la perspectiva de las mujeres como víctimas, desconociendo que esta la pueden sufrir tanto hombres como mujeres, en la medida en que se gesta a partir de las interacciones que entre ellos se establecen; de esta manera, surgió el interés por abordar este fenómeno desde otra mirada que permitiera reconocer versiones diferentes a las ya ampliamente conocidas, motivo por el cual esta investigación consistió en identificar los significados de un grupo de hombres del departamento de Antioquia acerca de la violencia ejercida hacia ellos, en el marco de las relaciones de pareja heterosexuales, asunto que fue posible develar a través del análisis de las experiencias de cinco hombres.

Así pues, aproximarse a una problemática tan censurada como la violencia femenina hacia los varones resulta un tanto contradictorio en un contexto social en el que las cifras de violencia contra la mujer cada día aumentan, lo cual reafirma la

existencia de una marcada desigualdad entre mujeres y hombres; no obstante, ello no niega la necesidad de prestarle atención a lo que parece un tema menor, que sin embargo se constituye como una posibilidad inobservada de transformar radicalmente las relaciones entre hombres y mujeres.

Esta tesis se abordó desde la teoría del construccionismo social y la perspectiva de género; se considera que permitieron darle un abordaje integral a la problemática estudiada y lograr la comprensión del género como una construcción sociocultural que influye directamente en el manejo de las emociones por parte de los varones, quienes hasta el momento se siguen negando a dejar atrás el modelo hegemónico impuesto por la sociedad patriarcal.

Por su parte, el construccionismo social como teoría

es considerado una manera de estar en el mundo, como generación mutua del conocimiento que se construye en el lenguaje y en el relacionamiento, se puede afirmar que tanto la postura colaborativa como el diálogo son aspectos fundamentales para el acercamiento de los significados y la construcción de nuevas narrativas para las vivencias (Magnabosco Marra, 2014, p. 228).

Esto posibilitó que las historias de vida de estos varones fueran analizadas con el fin de abrir paso ante la necesidad de visibilizar este problema como algo que no solo les corresponde a ellos, sino a la sociedad toda.

Traer al panorama la figura del varón vulnerado permite problematizar la construcción social que se ha hecho de las identidades de género y dilucidar lo que se conoce como nuevas masculinidades, así como las problemáticas que a estas se les

confieren; fenómenos permanentes que afectan a los varones como la incapacidad de expresar sentimientos abiertamente, la dificultad de reconocerse como víctimas ante hechos como la violencia de pareja ejercida contra ellos y la invisibilización de su ser emocional son ahora objeto de discusión y han pasado del ámbito privado al público.

Sin embargo, se resalta la importancia de que se hable de lo que hoy en día se cataloga como “nuevas masculinidades”, ya que esto permite a todos esos hombres que no se sienten identificados con el patrón hegemónico de lo masculino ubicarse dentro de otras posibilidades, permitirse ser, ser como son y no como deberían ser; no obstante, cabe añadir que si bien son llamadas “nuevas masculinidades”, no son tales: se plantea desde la reflexión crítica de este trabajo que lo nuevo sería, más bien, la forma de nombrar esa diversidad que siempre ha existido.

A pesar de esto, no es tan sencillo: pensar en un cambio no implica que este se dé de manera inmediata. Si bien ya es un gran avance que se empiece a pensar en lo que hasta hace poco resultaba impensable, se necesitan tiempo e iniciativas colectivas para que el discurso logre transformar el accionar tan arraigado en los varones, en la cultura, y así se puedan modificar las relaciones que se establecen en la sociedad y se pueda realmente hablar de equidad de género.

En lo que atañe al trabajo social, como profesión y disciplina encargada de buscar el bienestar social y atender los sujetos que se ven afectados de una u otra forma por las lógicas de sus contextos particulares, se hace un llamado para que, más allá de realizar estudios que busquen víctimas o victimarios, se propenda hacia visibilizar y escuchar la voz de aquellos que se han visto silenciados en medio de una aplastante estructura social que impide el reconocimiento de las diferencias, de las particularidades de las

subjetividades y que dictamina formas únicas de ser, estar, sentir, actuar y relacionarse con el mundo. Son necesarias más investigaciones como esta, que despierten el interés por abordar temas que aunque cuentan con una amplia trayectoria histórica, se consideran novedosos en el ámbito investigativo, dado que se han visto camuflados en las lógicas de la cotidianidad y de lo socialmente aceptado.

En este sentido, la posibilidad de realizar esta investigación se convirtió en un reto desde lo profesional por ser un tema relativamente nuevo dentro de las ciencias sociales y por la poca bibliografía al respecto; sin embargo, es un tópico ampliamente cuestionado por posturas radicales que no conciben el hecho de que las masculinidades y los temas que conciernen a la reivindicación de los hombres en la sociedad se conviertan en asuntos de interés investigativo.

Se considera que desde esta tesis se realiza un esfuerzo digno de reconocer por intentar romper con los discursos ortodoxos que han predominado no solo en el trabajo social, sino en las ciencias sociales en general. Así las cosas, el llamado es a que los nuevos profesionales se abran a la necesidad que exigen las lógicas contemporáneas de expandir el campo de acción, investigación e intervención

Por otra parte, el construccionismo social permitió darle importancia al lenguaje como aspecto determinante en la forma en que entendemos las problemáticas; es decir, la manera en que se nombran los fenómenos sociales repercute en la concepción que de ellos se tiene, por lo que es fundamental una precisión de orden lingüístico a la hora de abordar problemáticas de género, por cuanto este término hace alusión a asuntos que vinculan tanto a hombres como a mujeres; así, desde esta tesis no se considera correcto que violencia de género sea sinónimo de violencia contra la mujer, en la medida en que

el género abarca lo femenino y lo masculino. Este dilema se muestra como un obstáculo para empezar a ubicar a los hombres en problemáticas que por mucho tiempo han sido atribuidas a las mujeres.

Por su parte, realizar esta investigación representó también un reto desde lo metodológico, ya que la misma ausencia de información al respecto hizo difícil la tarea de definir cuál era la metodología más apropiada para conseguir los objetivos planteados. Así pues, el utilizar los relatos dentro de la investigación permitió que los hombres, al tomar conciencia de las experiencias que han atravesado, las resignifiquen y las problematicen, y se alejen de la naturalización, tan nociva para el establecimiento de relaciones sociales saludables. Por su parte, el estudio de los significados que les dan los hombres a situaciones como la violencia ejercida contra ellos por parte de sus parejas se constituye en un gran paso hacia la ruptura de los estereotipos que durante siglos los han marcado con la etiqueta de violentos, de salvajes y que es, en últimas, lo que les ha hecho imposible la tarea de trascender y lograr que sean vistos desde otras perspectivas, y que se permitan a sí mismos verse y sentirse diferentes.

Finalmente, desde lo personal, la investigación se convirtió en un desafío, pues se sabía desde el inicio que no sería sencillo lograr que los diferentes hombres en estudio se sinceraran y dejaran al descubierto su lado más íntimo, exponiéndose, incluso, a que el trabajo fuese publicado; esto fue un reto desde lo ético, ya que gran parte de los hombres en estudio son cercanos al círculo social de las investigadoras, por lo que teníamos cierto conocimiento previo de las relaciones a las cuales nos referíamos, lo que pudo haber propiciado un sesgo investigativo que, sin embargo, no surgió. Se considera, entonces, que esta investigación es fruto de un proceso netamente profesional, sin dejar

de reconocer que el interés por realizarla surge de cuestionamientos que nos atraviesan como personas, como ciudadanas, como sujetas con postura crítica ante los hechos sociales y como futuras trabajadoras sociales con sed de transformación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, F., & Sadler, M. (2011). Eme, Masculinidades y Equidad de género. Recuperado de <http://www.eme.cl/documentos-sobre-masculinidades/>
- Agudelo, Y., García Vergara, O. I., & Yanez Segura, F. (2016). La violencia contra los hombres en las relaciones de pareja, una violencia casi imperceptible. Cauca, Antioquia, Colombia.
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., & Cañón, Ó. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista diversitas - Perspectivas en psicología*, 37-49.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Barragán, K., Manjarrés, A. F., & Soto, J. C. (2015). Agresiones hacia el hombre en relaciones de pareja según 9 hombres y mujeres jóvenes de la ciudad de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bautista, F. J. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 13-47.
- Benedict, R. (1934). *Patterns of culture*. Boston: Houghton-Mifflin Company.
- Bernal, H. A. (2011). *Funlam*. Recuperado el 30 de 11 de 2014 de <http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/578481.pdf>.
- Betancur, B., Castro Valdés, A., & Gomez Nicholls, D. (2014). *Ejerciendo los roles parentales en medio de la violencia conyugal de la mujer hacia el hombre*. Medellín : Universidad de Antioquia.

- Benavente, M. C., & Valdés, A. (2016). *Políticas públicas para la igualdad de género*. Recuperado de Repositorio.cepal.gov: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf
- Bruner, J. (1989). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza Madrid.
- Bustamante, W., & Botero, A. (2015). *notas de clase, género cuerpo y sexualidades*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 1-36.
- Bonino, L. (1991). *Micromachismos la violencia invisible en la pareja*. Madrid.
- Dafonte, A. (2010). Comunicación y sociedad. Universidad de Navarra. Facultad de Comunicación. *Communication & Society*, 121-152.
- De Keijzer, Benno (2001). Para negociar se necesitan dos. Procesos de interacción en la pareja con énfasis en la crianza: Una aproximación crítica desde lo masculino. En J. G. Figueroa (Coordinador), *Elementos para un análisis ético de la reproducción* (pp. 259-276). Programa Universitario de Investigación en Salud, PUEG.
- Durkheim, E. (1985). *Les règles de la méthode sociologique*. París: Universitaires de France.
- Estrada, R. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen 61*, 1-19.
- Espín, J. C., & Valladares, M. (2008). La violencia un problema de salud. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol24_4_08/mgi09408.htm
- Espinoza, A., & Pérez, G. (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. Costa Rica: Universidad Rodrigo Facio.

García Chacón, B. (s. f.). *Aprende en línea. udea.edu.co*. Recuperado el 25 de 09 de 2015 de http://aprende en línea. udea. edu. co/ lms/ moodle/ file. php/ 563/ Tecnicas_ interactivas_ completo. pdf

Gergen, K. (2010-2012). *Maestría en Terapia Familiar UNAM*. Obtenido de Construir la realidad : http://maestriaterapiafamiliarunam.weebly.com/uploads/6/1/1/9/6119077/construir_la_realidadgergen.pdf

Gergen, K. (s.f.). Construir la realidad. Recuperado de Maestría en Terapia Familiar UNAM: http://maestriaterapiafamiliarunam.weebly.com/uploads/6/1/1/9/6119077/construir_la_realidadgergen.pdf

Giraldo, T., & Montoya, M. (2010). *Violencia conyugal: la realidad oculta de los hombres maltratados por su pareja en el municipio de San Jerónimo*. San Jerónimo, Antioquia: Universidad de Antioquia.

Guzmán, G. (2018). *Psicología y mente*. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/construccionismo-social>

Howe, D. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Barcelona: Paidós Ibérica S. A.

Iñiguez, L., & Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en la psicología social. *Boletín de Psicología* 44, 63.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: LIBRIS S. R. I.

Lamas, M. (s. f.). Observatorio Económico Latinoamericano. Recuperado de <http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>

Legal, M. (2014). Forensis datos para la vida. Colombia: Medicina Legal y Ciencias Forenses.

López, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n46/art02.pdf>

López, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n46/art02.pdf>

Lozano, J. (2016). Cómo surgen nuevos planteamientos de la masculinidad. Hombres Igualitarios. Recuperado de <http://www.hombresigualitarios.ahige.org/2016/10/page/3/>

Márquez, V. (2018). La cuestión del género en ciencias sociales y en psicología social. *Trayectorias*, 3-28.

Martínez, A. (2016). La violencia. conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.

Martos, A. (s. f.). Anamib. Recuperado de <http://www.anamib.com>

McCracken, G. (1986). Culture and consumption: A theoretical account of the structure and movement of the cultural meaning of consumer goods. *Journal of Consumer Research*, 13(June), 71-84.

Mead, H. (1934). Interaccionismo simbólico y psicología social. Universidad Javeriana.

- Moya, D. J. (2010). Construcciónismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224771005>
- Muchotrigo, M. P. (2009). Violencia contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente vol. 12* Barranquilla: Mejoras, 38 -53.
- Muñoz, H. (2015). Hacerse hombres: la construcción de masculinidades desde las subjetividades: una análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Organización Mundial de Salud. (2002). Informe mundial para la violencia y salud. Washington DC.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres* Washington DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Ramírez, J. C. (s. f.). Masculinidad y emociones, una aproximación teórica a una construcción social. Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT26/GT26_RamirezRodrig
- Real Academia Española de la Lengua (1999). *Diccionario*.
- Rodríguez, I., Hernández, L., & Tarquino, L. (2015). Aproximación teórica a la violencia de pareja. Ibagué: Unibagué.
- Rodríguez, L. (2013). www.trasosdigital.files.wordpress.com. Recuperado de Definición, fundamentación y clasificación de la violencia.
- Rojas, J. O. (2012). El vínculo de pareja: una posibilidad afectiva para crecer. *EDUCARE*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704008>

Rojas, R., Gabriela, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Vanguardia Psicológica*, 1-10.

Roldán, S. M. (2015). Europapress. Recuperado de <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-maltrato-hombres-realidad-silenciosa-20150612102418.html>

Semana. (2017). Insultos que matan. Recuperado de www.semana.com: <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/violencia-psicologica-es-una-de-las-formas-de-maltrato-menos-conocidas/535384>

Taragano, F. (1989). Introducción. En E. P. Rivièrre, *Teoría del vínculo* (125). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Unidad para las Víctimas. (s. f.). Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-enfoques-diferenciales/88>

Usme, D., Astrid, H., Ocampo, G., & Jaramillo, G. (2011). *Violencia intrafamiliar: El silencio de los hombres*. Medellín: Uniminuto.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.

Villamil, H. R. (2008). Del constructivismo al construccionismo: Implicaciones educativas. *Revista Educación y Desarrollo*, 71-89.

Villaseñor, M., & Juan, C. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45s1/15445.pdf>

Wood, V., & Howell, R. (1991). A note on hispanic values and subcultural research: An alternative view. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 79(1), 61-67.

Entrevistas

BS. (15 de mayo de 2017). Entrevista en profundidad 1 (S. O. Muñoz, entrevistador).

BS. (21 de julio de 2017). Entrevista en profundidad 1 (S. O. Muñoz, entrevistador).

Bustamante, W. A. (22 de mayo de 2017). Entrevista 1. (M. C. Mejía, entrevistador).

DB. (10 de septiembre de 2017). Entrevista en profundidad 6. (S. O. Muñoz, entrevistador).

DT. (10 de septiembre de 2017). Entrevista en profundidad (S. O. Muñoz, entrevistador).

EM. (11 de agosto de 2017). Entrevista en profundidad 4 (S. O. Muñoz, entrevistador).

EM. (11 de agosto de 2017). Entrevista en profundidad 5 (S. O. Muñoz, entrevistador).

MG. (2019 de julio de 2017). Entrevista en profundidad 2 (D. Vélez, entrevistador).

MG. (30 de julio de 2017). Entrevista en profundidad 2 (D. Vélez, entrevistador).

Suarez, E. P. (25 de octubre de 2017). Entrevista 2 (D. Vélez, entrevistador).

WC. (3 de septiembre de 2017). Entrevista en profundidad 3 (M. C. Mejía, entrevistador).

WC. (20 de agosto de 2017). Entrevista en profundidad 3 (M. C. Mejía, entrevistador).

ANEXOS

Anexo 1. sistema categorial			
eje estructurante	categoría	subcategoría	observables
Violencia de pareja	Género	Feminidades	
		Masculinidades	
	Formas de violencia	Psicológica	Amenazas
			Chantajes
		Insultos	
		Física	Cachetadas
Puños			
	Rasguños		
	Lanza objetos		
	Verbal	Insultos	
		Gritos	

		Económica	Distribución de gastos
		Sexual	Relaciones sexuales obligadas Manipulación sexual
	Vínculos	Relaciones de poder	Jerarquías Distribución de responsabilidades
		Relaciones de conflicto	Discusiones
		Relaciones de apoyo	Consejos
		Relaciones afectivas	Muestras de afecto
		Comunicación	Asertiva Difusa
Significados	Formas de comportamiento	Comportamientos sociales	Rabia Llanto Angustia Miedo

			Risa Pena
		Concepciones acerca de la violencia	

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2. ENTREVISTA A EXPERTO

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Línea de Énfasis Trabajo social y Salud Pública

Violencia de pareja y masculinidades

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Objetivo: Conocer las diferentes perspectivas desde las cuales se ha abordado la violencia de pareja contra los hombres y los avances que se han logrado en el tema.

Categorías: Violencia de pareja, Vinculo, Comunicación, Relaciones de poder, Genero, Masculinidades, Femenidades, Significados.

Dirigida a: Expertos en el tema.

Fecha: **Hora:** **Lugar:**

Preguntas sobre caracterización

Nombre del entrevistado:

Experiencia laboral:

Teléfono de contacto:

Email:

Aspectos a desarrollar:

1. Género.

¿Cómo comprende usted la categoría de género?

¿Cómo comprende usted la categoría de masculinidades?

¿En qué cree usted que debería centrarse el análisis de masculinidades?

2. Violencia de pareja

¿Qué comprende usted por violencia de pareja?

¿Qué piensa sobre la violencia de pareja contra los hombres?

¿Qué diferencia cree usted que existe entre la violencia que se ejerce contra las mujeres y la que se ejerce contra los hombres?

¿Cree usted que la violencia contra los hombres debe ser considerada una problemática pública?

Si tuviera la oportunidad de plantear una solución, ¿cuál sería?

Significados

¿Cómo cree usted que los hombres significan la violencia de pareja que ejercen las mujeres contra ellos

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 3. ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Línea de Énfasis Trabajo social y Salud Pública

Violencia de pareja y masculinidades

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Objetivo: Develar los significados que poseen algunos hombres la ciudad de Medellín, acerca de la violencia de pareja en su contra.

Categorías: Violencia de pareja, Vinculo, Comunicación, Relaciones de poder, Genero, Significados, Masculinidades.

Dirigida a: Hombres heterosexuales, mayores de 20 años de la ciudad de Medellín.

Fecha: **Hora:** **Lugar:**

Preguntas sobre caracterización

Nombre del entrevistado:

Sexo:

Composición familiar:

Actividad económica:

Experiencia laboral:

Teléfono de contacto:

Salud:

Nivel educativo:

Email:

Preguntas iniciales:

¿Qué actividades realizaban juntos?

¿Bajo qué circunstancias se presentan conflictos en la relación?

¿Qué actitud toma su pareja contra usted ante situaciones de conflicto?

¿Qué actitud toma usted contra su pareja ante situaciones de conflicto?

¿Consideró en algún momento denunciar las agresiones? (Sí, NO, POR QUÉ)

¿De qué manera se resuelven las situaciones conflictivas en su pareja?

¿Qué opina usted de los hombres que deciden denunciar?

Fuente: Elaboración propia.